



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 04 DE ABRIL DE
2019**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Maite Cases Egido
D. Adrián Pérez Echauri
Dña. Diana Torres Rubio (1)
D. Fernando Guerrero García (2)
Dña. Lucía Santos Félix
D. Alejandro Layos Montero
Dña. Laura Díez Sanz (3)
Dña. Alba Chico Parrón (4)

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Legua (Vicepresidenta)
Dña. Ana M^a Saiz Torres

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. M^a Carmen González García
D. Álvaro Aranda Arranz (5)
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera (6)
Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado del Grupo Municipal del Partido Socialista) (7)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez
D. Javier Domingo Canalejo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 20:34.
- (2) Abandona la sesión a las 20:34.
- (3) Abandona la sesión a las 20:34.
- (4) Abandona la sesión a las 19:11 (No participa en la votación de los puntos 7, 8, 9 y 10).
- (5) Se incorpora a la sesión a las 18:09
- (6) No participa en la votación del punto 7.
- (7) Se incorpora a la sesión a las 18:05



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cuatro minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2019.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2019/348429, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que:

1. Se desbrocen correctamente las zonas terrizas del Parque Pavones Norte para eliminar la maleza que crece descontroladamente en el perímetro del mismo y que ya invade las aceras de las calles que bordean la zona verde.

2. Que se arregle la acera de la calle Florencio Cano Cristóbal que actualmente está muy deteriorada debido a que las raíces de los arboles han roto y levantado las baldosas.

D. José Luis Vega Bravo, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal. Buenas tardes a todos los presentes en este pleno del mes de abril. En relación con el citado asunto quisiera ir un poquito más lejos de lo que es en sí la propuesta, queriendo extender un poco más la misma con una pregunta: ¿se puede decir que la remodelación y rehabilitación del parque, no sé si Pavones o Martala (yo para mí, ese parque está en la zona de Martala, no sé por qué se llama Pavones, eso es lo de menos). Se lo preguntamos porque no termino de comprender de las praderas de césped que cubren este parque hayan quedado en el mismo estado anterior. Es decir, que antes de haber procedido a la remodelación del parque las praderas



presentan el mismo aspecto: no se riegan, no se siegan y el aspecto de verdad es que deja bastante que desear. En este aspecto nada se ha rehabilitado, y de ahí que les solicitamos los desbroces perimetrales de dicho parque en las fronteras que separan el césped de las aceras, así como en algunas otras delimitaciones interiores de dicho parque.

De muy poco va a servir o parecer que se ha rehabilitado este bonito parque, si como pensamos no se remozan las praderas de forma integral, así como los aledaños que circunda su perímetro. Por eso, por todo ello calificaríamos esta rehabilitación como ciertamente incompleta. Por otra parte, la calle Florencio Cano Cristóbal, quizás en alguna otra parte del perímetro de dicho parque, presenta a lo largo de sus aceras, sobre todo la que linda con las zonas ajardinadas, roturas sistemáticas en varios puntos de su recorrido. Hay plátanos que han reventado las aceras y que las convierten en trampas para los más mayores. De ahí que solicitemos la rehabilitación de los lugares donde el hormigón y las baldosas están reventadas.

Por todo ello solicitamos que se remocen las praderas del césped del parque donde no se siegan ni se riegan. Esto también es algo que venimos observando en otros parques. No sé qué es lo que se ha pasado, si es que se ha adelantado la meteorología, o que el programa de riego se ha retrasado, pero hemos observado que la asistencia de jardinería tanto en riego como en siega ha quedado bastante atrás y han sufrido bastante. Procedan a los desbroces procedentes de todo el entorno, y que reparen los tramos de las aceras reventados a lo largo de todo el perímetro del parque Pavones, Martala o como quieran llamarlo. Para mí es Martala, especialmente en la calle Florencio Cano Cristóbal.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todos. En primer lugar me gustaría preguntar al grupo proponente si la votación se va a realizar por puntos o pedís el voto a la totalidad del texto.

D. José Luis Vega Bravo, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: yo creo que es una cosa que tampoco... yo creo que sería conjunto. Que quede un poco más integral el arreglo.

Concejal Presidente: se vota conjunto entonces.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: vale. Pues en primer lugar, respecto al estado de las aceras, nos han indicado que los responsables son la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras y que evaluarán si lo consideran pertinente, como nosotros también lo consideramos, la reparación de éstas, así que habría que hacer algún tipo de estudio para comprobarlo. Respecto al desbroce de zonas terrizas, con motivo de esta proposición que nos han comunicado que sí, en efecto, se han pasado por la zona a comprobarlo, y al parecer las aceras están libres de vegetación y del problema que comentáis. En este caso nos



abstendríamos en la proposición, porque si hubiese sido la votación por puntos tendríamos que votar en contra de este último apartado, por eso te lo preguntaba.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: sí, desde Ciudadanos apoyamos esta iniciativa que ha presentado el Partido Popular y no tenemos mucho más que comentar. Muchas gracias.

D. Tomás San Julián, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los ciudadanos presentes y a la corporación que estamos aquí presentes, que con hoy nos despedimos y sirva el inicio de esta despedida. El Partido Socialista va a votar a favor en este punto del orden del día. La separación nos da lo mismo, en concreto en una de nuestras iniciativas de este pleno preguntamos sobre cómo va a día de hoy un tema que son las aceras.

Entendemos, porque aunque hace muchos años que gobernamos, sabemos que hay unos técnicos en todas las Juntas y en las Áreas y hacen unos informes sobre las aceras. Y como está en el orden del día una de nuestras iniciativas es saber cómo van los 900.000 € de las aceras que entendemos, que por ejemplo esta calle, como se dice en la iniciativa del Partido Popular, debe estar mal. Suponemos que en esos 900.000 € se iban a arreglar. Y con respecto a lo otro, como les hemos dicho vamos a votar a favor, porque siempre que es una mejora para el Distrito estamos a favor.

D. José Luis Vega Bravo, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: sí, muchas gracias. Bueno, vamos a ver, con toda la sinceridad del mundo no entiendo muy bien lo del estudio. Es algo que es tan evidente, y diría yo tan capaz al ojo visual humano de ver el deterioro que existe sobre todo en la confluencia a la altura de la calle Florencio Cano Cristóbal, junto al Polideportivo, las raíces es que están completamente reventonas, es que no sé cómo calificarlo. Es evidente que más que un estudio lo que se necesita es estudiar la manera de hacerlo rápido. Para mí no existe otro estudio.

Y en cuanto al desbrozamiento, de lo que estamos hablando, y no me han contestado todavía en cuanto a la otra parte, me gustaría conocerlo, y es que donde está la hierba más alta sería fundamentalmente en la frontera que separa dichas aceras del césped no cuidado de dicho parque. Es donde más broza y donde más ha crecido la hierba de manera incontrolada, por definirlo y poco más y posicionarlo un poco más. Sí me gustaría que me dijeran si al final van a cambiar las praderas o las van a remozar o qué van a hacer. Nada más y muchas gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: vale, pues en principio nosotros nos vamos a abstener, lo que comentaba antes y sobre todo porque aunque sea una cuestión evidente para el ojo humano, lo que es más eficaz y más útil es que lo compruebe un ojo humano especializado y con competencia para acometer esa modificación, la que sea necesaria. Entonces nosotros queremos que eso se arregle si hay que



modificar alguna cuestión. En principio las obras del parque han terminado y debería estar todo bien, no debería haber ningún problema. Como nos han comentado con lo de la parte a la que haciais referencia del desbroce de las zonas terrazas está todo correcto al parecer. Sobre el estado de las aceras, pues habría que comprobarlo, porque también además las medidas que se tomen afectan a los árboles y a su sostenibilidad. Nosotros no nos negamos a nada de esto, de hecho queremos que se haga el estudio para precisamente arreglar lo que sea necesario.

Concejal Presidente: muy bien, muchas gracias. Vamos a pedir la posición de voto de los distintos grupos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

03. Proposición nº 2019/348442, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que:

1. Se corrija la altura excesiva del último escalón de la escalera que conecta la vivienda situada en el número 38 de la calle Camino de los Vinateros con la acera.

2. Que se sustituya la placa del metal hundida situada frente a la dicha escalera.

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: hoy traemos una propuesta más que viene provocada por su gran capacidad de gestión, pues con su eje ciclista, que tantos problemas está trayendo a los vecinos, han provocado que las escaleras en cuestión tengan una altura excesiva y esto esté provocando muchas caídas, porque además justo donde termina la escalera hay un boquete que está provocando que los vecinos cuando lo pisan tengan caídas y demás y ha habido en sucesivas ocasiones llamadas al 010 que no han sido contestadas con la suficiente presteza y no se ha solucionado el problema.

Por ello solicitamos que se corrija ese problema de demasiada altura que tienen los escalones y que se elimine esa placa. Esto viene provocado por el



cambio de baldosas que han llevado a cabo al estar construyendo ese eje ciclista del que estamos hablando.

Por lo tanto, es una propuesta sencilla que es de fácil corrección. Muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar queríamos proponer desde Ahora Madrid que se hiciera una votación por puntos de esta propuesta, si tiene el Partido Popular a bien aceptarla.

D. Álvaro Aranda Arranz: vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: no.

Concejal Presidente: pues se votaría conjuntamente.

Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: bien. Pediamos lo de la división por puntos por algo muy sencillo. Comparando las fotografías del Google Maps de hace unos meses en las que no estaban las obras del eje ciclista, resulta que la altura del escalón sigue siendo la misma que ahora ya una vez acometidas las obras ahí. Entonces, lógicamente pues no podemos modificar algo que está igual que como estaba antes de las obras. En cualquier caso, esa parte además corresponde al bloque ese de vecinos, justamente ese escalón, y queríamos también la votación por puntos porque lo que sí entendemos es que la tapa metálica que sí que está hundida y sí que se va a proceder a arreglarla.

Nada más, muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. Desde Ciudadanos íbamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular, pero acaba de decir Ahora Madrid que es de la Comunidad de Propietarios, no es de vía pública. No sé si la he entendido bien. Desde Ciudadanos desconocemos si eso corresponde a vía pública y por tanto, al Ayuntamiento, y en este caso estaríamos a favor de que se corrigiera esa altura. Si resultara que fuera lo contrario, a ver ahora el Partido Popular, en su contestación podrá argumentar si es de la vía pública o si es de propiedad privada y por tanto no tendría que acometer ninguna modificación. Por todo lo demás quedamos a la espera de que concrete el Partido Popular y Ahora Madrid la titularidad de ese escalón. Si no quedara claro nos abstendríamos.

Muchas gracias.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Presidente. Bueno, en primer lugar claro, concretar si es público o privado, por supuesto. No tiene mayor problema bajar una altura de un escalón. Nosotros votaríamos a favor aunque desde luego haciendo constar que en múltiples ocasiones cuando gobernaba el Partido Popular hemos llevado muchísimos casos de estos y no han hecho nunca nada, lo han dejado todo igual. Ahora se está pidiendo... Vamos a votar a favor porque



es beneficio para todos los ciudadanos de Moratalaz, pero que se tenga en cuenta eso, ¿eh?, que eso data de tiempo a. Gracias Presidente.

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Bien, hemos dicho que no vamos a aceptar que se voten por separado porque si se soluciona una cosa y no se soluciona otra el problema seguirá existiendo. Para aclarar las cosas, no es parte privada, pues no queremos que se reforme la acera, sino que se corrija el desnivel que hay provocado por el cambio de baldosas. Y sinceramente, si ustedes son capaces de medir cuánto mide una escalera desde Google Maps, no sé, o sus ojos son impresionantes o los míos son muy malos. Entonces, si con 3.000.000 € de obras son incapaces de hacer bien las cosas y dejar una arqueta hundida, pues no sé qué está pasando con el dinero. Al Partido Socialista, si siguen sacando como siempre cosas que ha hecho este grupo anteriormente al final van a acabar hablando de alcaldes de cuando ni yo siquiera había nacido, así que vamos a centrarnos en la legislatura actual.

Y ya está, simplemente, es parte pública puesto que es la acera de la calle y no es competencia de la comunidad de vecinos y simplemente eso. Muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: gracias. En cualquier caso es que esa altura la conozco muy bien porque yo la paso todos los días y sé perfectamente que sigue siendo la misma, pero bueno. Y luego también por otro lado sí que tendría que llegarse a un acuerdo en cualquier caso con esa comunidad de vecinos porque sí que se alteraría el escalón propio que es del edificio. Nada más, nos abstenemos. Gracias.

Concejal Presidente: muchas gracias. Voy a pedir la posición de voto de los Grupos Políticos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

04. Proposición nº 2019/348449, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que estudie la posibilidad de instalar un semáforo con



pulsador en el paso de peatones de la calle Valdebernardo situado frente a la entrada del Centro Deportivo Moratalaz.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: nosotros, evidentemente quisiéramos poner ahí un semáforo o buscar otra fórmula que de alguna forma garantizara por el tránsito la seguridad de los peatones y los deportistas que van a hacer uso del polideportivo buscando el bien común de todo el mundo. Nada más. Muchísimas gracias.

D. Alejandro Layos Montero, vocal vecino Grupo Municipal de Ahora Madrid: habiendo estudiado la proposición y habiendo preguntado a los técnicos del Ayuntamiento, tenemos que decir que en principio vamos a votar negativo porque ya se llevó a cabo un estrechamiento en esta zona. Entonces, ahora mismo lo único que se ha mandado es un informe para comprobar que se movió correctamente la señal que indica que hay un paso de cebra, y además los técnicos de seguridad nos han dicho que no hay ningún indicio de que sea una zona peligrosa y conflictiva en cuanto a la circulación y que en estos dos últimos años no ha habido nada más que un accidente y en otro tramo que no respecta a este paso de cebra. Por lo tanto, teniendo en cuenta estas opiniones técnicas vamos a tener que votar en contra. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. Desde Ciudadanos vamos a presentar una enmienda transaccional in voce, que ya le comunicamos al Partido Popular y se envió vía e-mail al Ayuntamiento (es verdad que hoy mismo), que quedaría redactada de la siguiente manera:

“Proponiendo solicitar al organismo competente que estudie la posibilidad de elevar el paso de peatones de la calle Valdebernardo situado frente a la entrada del Centro Deportivo Moratalaz para forzar a los vehículos a reducir la velocidad al aproximarse al mismo”.

Esta enmienda la queríamos proponer porque entendemos que un semáforo no es lo más adecuado, teniendo en cuenta que hay uno en apenas 30 m, pero sí es cierto que como se cruza más por este paso de cebra que está en frente de los colegios y con el Polideportivo Municipal, y se viene acortando desde el Centro de Salud, pues tiene elevado tránsito y es cierto que aunque no se produzcan muchos accidentes, como bien dicen los compañeros de Ahora Madrid, sí es cierto que un paso elevado de peatones tiene un resalto y forzaría a los vehículos a reducir la velocidad, disminuyendo la peligrosidad y evitando cualquier desgracia sin interrumpir al tráfico. Por lo tanto proponemos que el Partido Popular decida o no si acepta esta transaccional, muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: sí. Bueno, pues este paso de cebra está justo en la entrada, más o menos, del Centro Deportivo Moratalaz, justo en frente está el Instituto Juana de Castilla, al lado está la Escuela Oficial de Idiomas y por ahí, por ese paso de cebra cruza habitualmente muchos vecinos y vecinas que van a practicar deporte al Polideportivo y en horas puntuales el tráfico de personas en ese semáforo, en ese paso de cebra es bastante grande. Me parece razonable



la proposición que hace el Partido Popular con respecto a poner un semáforo con pulsador de paso. Es decir, que cuando se acumulen personas delante del semáforo para poder cruzar para acceder al Centro Deportivo Municipal, haya un semáforo que pare los coches y que obligue a los conductores a detenerse y evitar que pueda haber algún percance o algún atropello, sobre todo porque es que por la arde practican muchos niños y niñas deporte en este Centro Deportivo de Moratalaz. Y me consta personalmente, porque mis hijos han ido a atletismo, y en determinadas horas cruzan muchos niños por ese paso de cebra. Sería conveniente valorar, efectivamente, el poner un semáforo con pulsador. No estamos diciendo que el semáforo esté regulado con el otro semáforo, que efectivamente está justo antes de entrar a la glorieta, 30 o 50 m. Pero al final el problema es donde cruzan los niños. Y donde cruzan los niños es en ese paso de cebra, no cruzan en otro, porque los padres suelen aparcar en la zona terriza y medio asfaltada que hay justo en el otro lado y cruzan por ahí, o vienen andando cruzando la zona terriza de la zona de Pavones y cruzan por ahí.

Me parece que es una iniciativa a valorar o a estudiar precisamente para evitar un problema como el que pueda ser atropellar a algún usuario que vaya a participar en alguna actividad dentro del Centro Deportivo Moratalaz. Y por nuestra parte, por eso, vamos a apoyar esta iniciativa. Porque lo preferimos a un calmado de tráfico o un resalte, que al final es un problema para el transporte público, porque produce daños en los autobuses de la EMT. De hecho muchos de esos resaltes han desaparecido de zonas principales de la ciudad por el problema que supone de avería para la EMT. Entonces, valorar un semáforo con un pulsador para que cuando se acumule gente se apriete y se esperen a que esté rojo y crucen, pues me parece que tampoco iba a ser tan problemático y desde luego solucionaba el problema de cruzar seguros. Por nuestra parte vamos a apoyar esta iniciativa.

Concejal Presidente: tiene la palabra el Grupo Popular y deberían decidir también si aceptan la transaccional que ha presentado el Grupo Ciudadanos. Adelante.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: independientemente de valorar la propuesta de Ciudadanos, que creemos que puede ser también una solución, pensamos que quizá lo que más se rige por señales que son evidentes y que todo el mundo tiene que respetar, un semáforo cuando se pone en rojo o verde no supone ninguna duda. Un paso de cebra elevado podría ser otra solución pero puede ser interpretable. De hecho hace muchos años también había los mismos pasos de peatones se confundieron y se ponían, señalaban pasos de cebra donde eran pasos de peatones. Yo creo que a lo largo ha sido un error y ya se están corrigiendo todos y se están volviendo a poner como lo que anteriormente eran. Por lo tanto, pues en este caso no aceptamos la transaccional. Muchas gracias.

Concejal Presidente: muy bien, muchas gracias. Para cerrar el turno tendría la palabra Alejandro, adelante.



D. Alejandro Layos Montero, vocal vecino Grupo Municipal de Ahora Madrid: en este caso nosotros vamos a mantener nuestra negativa, porque hay una opinión técnica que no ve razones objetivas con datos en mano y con estadísticas, no lo ve posible. Así que vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, es rechazada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Concejal Presidente: me señala el Secretario que por faltar una vocal del Grupo Popular, habría empate y habría que volver a votar.

Sometida la proposición a votación, es rechazada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Según lo estipulado en el art. 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, tras realizarse dos votaciones, al existir empate en la primera de ellas y persistir el mismo en la segunda, con el voto de calidad del presidente del pleno de la Junta Municipal queda rechazada la proposición por mayoría simple.

05. Proposición nº 2019/348990, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:

1. Instar a los organismos competentes para que finalicen los procedimientos de cesión de terrenos inter-bloques que no hayan sido ya inventariados por el Ayuntamiento de Madrid.



2. Repoblar y ajardinar los espacios inter-bloques con especies autóctonas y aquellas especies que se adapten con facilidad al ambiente sin grandes necesidades hídricas y de mantenimiento.

3. Facilitar que las individualidades y colectividades locales puedan acceder a ejemplares de los viveros municipales por mediación del mediador ambiental del Distrito o de la instancia que se considere oportuna.

4. Promover la creación de jardines y huertos comunitarios, facilitando desde las administraciones públicas las tomas de agua, aperos y vallados necesarios para su gestión y protección.

5. Promover iniciativas de apadrinamiento de plantas, plantaciones por nacimientos y demás iniciativas para conectar a la ciudadanía con su medio natural.

6. Reparar las aceras que no estén en buenas condiciones de mantenimiento y crear viales siguiendo el paso natural de personas y no sólo el itinerario perimetral.

7. Añadir equipamientos deportivos y estanciales pensados para todas las edades en los espacios de centralidad de los polígonos contando en su diseño con zonas de sombra y acceso público al agua.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: muchas gracias Pablo. Buenas tardes a todas las personas presentes en primer lugar. El origen de la palabra Moratalaz proviene etimológicamente de la palabra previsigótica "*Morat*" (terreno en altura) y "alfad", origen árabe que significa campo cultivado en terreno fértil. Todos los grupos políticos presentes han mostrado en reiteradas ocasiones que se debe promover el carácter verde del Distrito. Desde nuestra opinión por varios motivos:

1. Para luchar contra el cambio climático y la salubridad del aire de la ciudad, absorbiendo mayor cantidad de gases contaminantes en origen, tales como CO₂, proveniente de la gasolina y que afecta al calentamiento global, el NO₂, proveniente del diésel responsable de enfermedades respiratorias y de la muerte prematura de 800.000 personas al año en la UE.

2. Para poner la vida en el centro, las relaciones sociales vecinales y atraernos vecinos que posibiliten el remplazo generacional.

3. Ayudar a moderar las temperaturas extremas de la ciudad de Madrid, tanto en invierno como en verano y que nos ayude a soportar mejor el aumento de 1,6 grados de aumento de la temperatura media de España (el doble que el resto del mundo), y que en el caso de Madrid es de 2 °C por su clima interior. Esto también afecta al gasto que hacen los hogares en calefacción y aire acondicionado reduciendo además la huella de carbono.

4. Para embellecer el barrio y aumentar la biodiversidad del Distrito.



Respecto al punto 1 de la proposición referente, a la cesión de espacios interbloques, que ya ha sido pedido por todos los grupos, en especial por el PSOE, añadir que por los informes técnicos recibidos se informa de que se ha redactado el Plan Especial de Mejora de las redes públicas en barrios en promoción pública, por lo que se mejorará la urbanización en terrenos públicos cedidos por la Comunidad de Madrid, en total 44 en toda la ciudad, afectando dos perímetros al Distrito de Moratalaz, que son los delimitados por las calles Luis de Hoyos Sainz, Valdebernardo, Fuente Carrantona, y Hacienda de Pavones. Esto es un paso adelante a adscribir el terreno de uso público a la gestión del Ayuntamiento de Madrid, pero es del todo insuficiente porque no incluye los espacios interbloque pertenecientes a la constructora Urbis, en concurso de acreedores y de otros propietarios privados que no estén gestionando los terrenos.

Por ello, si queremos que Moratalaz sea un espacio más verde debemos volver a insistir en que se agilicen los procedimientos judiciales. El resto de puntos de la iniciativa se refieren a que los grupos se comprometan, y a que las especies con las que se ajardenen los polígonos sean elegidas con especies autóctonas y criterios sostenibles y no únicamente ornamentales, con bajas necesidades de riego y mantenimiento para posibilitar que el Ayuntamiento de Madrid se pueda hacer cargo de todos estos espacios sin necesidad de invertir mucho dinero, y que por tanto no se siga desoyendo a la ciudadanía, y que se permita a los vecinos mayores y jóvenes que lo deseen participar en los trabajos de mejora vegetal del entorno, con supervisión del jardinero municipal, cuyo puesto de trabajo en el Distrito se debe al escueto proceso descentralizador desarrollado en esta legislatura. Dichas personas tendrían acceso a los ejemplares del vivero municipal para repoblar el Distrito y tendrían que cumplir el Plan de Biodiversidad Urbana del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid proveería campañas de concienciación, formación y dinamización para la realización de jardines y huertos comunitarios.

Por último pero no menos importante, se pensarán los futuros equipamientos de las zonas interbloques, pensando en los polígonos como una unidad en sí misma, como un bloque que tiene un centro donde se reservará el espacio para el desarrollo de la vida de las personas, sus relaciones sociales, dotando a estos espacios con equipamientos deportivos y estanciales, pensados para todas las edades, desde parques infantiles hasta instalaciones deportivas de baja intensidad, pasando por equipamientos de “work out”. Estas zonas deberán contar con sombra y fuentes públicas accesibles.

Sólo añadir que para que esta propuesta prospere estoy dispuesto a aceptar el voto por puntos y las transaccionales necesarias que no desvirtúen el fondo de la iniciativa para que pueda salir aprobada. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Concejal Presidente. Desde el punto de vista de Ciudadanos, esta iniciativa está desvirtuada desde el mismo momento que la presenta Ahora Madrid en el último pleno del mandato.



Yo, por mi inexperiencia he de decir que cuando iniciamos el mandato les criticaba porque no presentaban iniciativas más allá de las propias de carácter únicamente político, y me arrepiento de ello, porque realmente si ustedes están gobernando, para qué van a proponer las cosas. Háganlas y ya está, no tienen que proponerlas. Pero me ha sorprendido enormemente llegar al último pleno del mandato sin ejecutar nada de lo que proponen y dicen: que se haga esto. ¿Pero a quiénes se lo están diciendo?, ¿a ustedes mismos o a la siguiente corporación? Es lo que yo no consigo entender. Dicen: “cesión de los terrenos interbloques”. Aquí tenemos el problema de Urbis, que está en concurso de acreedores. Si receptionamos esos terrenos, ¿hay que pagar las deudas a los acreedores que tiene Urbis? Ese es el problema que lleva arrastrándose varias corporaciones, y que ésta tampoco ha conseguido una solución para ello. Si de verdad creían que debíamos hacer eso, ¿por qué no lo han hecho?

“Repoblar y ajardinar los espacios interbloques”. Han tenido todo un mandato para hacerlo, no sé cuál ha sido el momento de que venga aquí al último pleno. Luego están hablando de facilitar que se acceda a los viveros. ¿Han hablado con los de Medio Ambiente del Ayuntamiento, si están de acuerdo con eso?. Si están de acuerdo, háganlo, no necesitamos aprobarlo en este Pleno.

Hablan de reparar aceras, estamos encantados de que hablen de reparar aceras, háganlo, han tenido 4 años. Es lo que más piden los vecinos de Moratalaz, que se reparen las aceras y que se mejore el pavimento de las calles que tenemos en el Distrito. Entonces, no entendemos cómo realmente Ahora Madrid viene a proponer esto que no ha hecho en sus cuatro años de mandato y nos lo propone ahora. De verdad que no lo entendemos y votaríamos en contra, lo siento mucho Fernando.

D. Tomás San Julián, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Socialista: sí, con tu permiso. Yo no voy a decir como Eddy Murphy en Superdetective en Hollywood, “estáis de cachondeo”, porque esto es muy serio y estamos representando aquí a los ciudadanos que están ahí.

Ahí está el Grupo Popular que sabe que llevamos años desde que están gobernando diciendo este problema y dando alternativas y soluciones. Las ponemos encima de la mesa, y ellos no lo hicieron. Aquí, si no fue en diciembre del 2015, fue en enero del 2016 lo presentamos: tema zonas interbloques y yo creo que se aprobó por unanimidad, todos, los 25 que componemos este Pleno votamos a favor. Entonces cojo lo que acaba de decir el compañero vocal vecino de Ciudadanos. ¿En el último Pleno presentáis esta iniciativa? No sois activistas ahora, que estáis detrás de la pancarta. Habéis estado 4 años gobernando, lo habéis podido decidir y durante muchos plenos este Grupo os ha dicho voluntad política, y voluntad política significa que sabiendo la situación legal, porque ya la sabéis, habéis gobernado y tenéis a todos los 2.000 funcionarios laborales fijos que están en el Ayuntamiento y os han asesorado y os han dicho cómo era la situación. Habéis tenido y sabíais cuál era la situación. Y por ejemplo, que habéis dicho del tema de las plantaciones de árboles, lo habéis hecho porque os dijimos: podéis plantar, que no va a venir



nadie, y lo habéis hecho en el polígono A, en el C, en el H, habéis plantado árboles, los habéis plantado, cosa por ejemplo que el Partido Popular no lo hacía, porque como decía que era suelo privado, aunque de uso público no podían hacerlo. Vosotros rompisteis esa barrera, rompisteis ese paso.

Y el tema de las aceras, que sale en las iniciativas, o el tema de las fuentes públicas, en el punto 14 preguntamos y damos datos exactos, porque este tema cuando aprobamos los presupuestos del 2017 fue un acuerdo para este distrito, zonas interbloques, y vosotros dijisteis que sí. Estamos en el 2019 y no habéis hecho nada. Y encima venís, ¿y presentáis esta moción? Por eso te digo que como Eddy Murphy, nosotros no lo decimos, pero, ¿estáis de cachondeo? Es que tela, tiene tela. Y están aquí los ciudadanos escuchándolo y están las actas que las pueden ver, que son públicas.

No, nos vamos a abstener, no vamos a votar en contra. Nos vamos a abstener por lo mismo que hemos dicho. Estamos siempre a favor del Distrito, y sabemos que estas zonas, porque habéis dicho muchas cosas, pero otro problema que tiene este Distrito es aparcamiento, pues también hay zonas interbloques que valen para aparcamientos en superficie, porque así se hicieron a través de nuestras iniciativas en los primeros años. Antes el vocal del PP dice que él no había nacido, pues es que hay ayuntamientos democráticos desde hace cuarenta años, y los primeros diez años lo gobernó Madrid el Partido Socialista, y en diez años no dio tiempo a hacer todo, pero si nos hubiese dado tiempo hubiéramos solucionado este tema. Gracias.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal y buenas tardes a todos. Cuando estuve preparando esta proposición me dije a mí mismo: bueno, por fin han caído del caballo como San Pablo y traen a este pleno cosas que tienen que ver con Moratalaz. Es que miren, en los últimos cuatro años hemos celebrado casi 40 plenos ordinarios, de los cuales ustedes tenían la posibilidad de presentar cerca de 240 iniciativas. ¿y cuántas iniciativas han presentado ustedes? 25. Y de esas 25, además, ¿cuántas tenían que ver con Moratalaz?, solamente 10. Es decir, han presentado 15 iniciativas que no tenían nada que ver con Moratalaz, y vienen a este último pleno y nos traen una batería de cuestiones que, evidentemente tienen que ver con el Distrito y que muchas de ellas ya han sido tratadas en este pleno para hacer un canto a la alegría, para ver si la siguiente corporación municipal hace algo o ven qué quieren hacer, porque la verdad es que tampoco nos lo dicen.

Es que nos traen a este pleno una batería de propuestas que no hacen sino demostrar su incapacidad de gestión, su incapacidad a la hora de solucionar los problemas, su incapacidad a la hora de conocer el estado del Distrito y su dejadez durante estos cuatro últimos años. Oiga, es que durante los últimos 4 años ustedes han gobernado, ustedes han tenido la oportunidad de hacer todo esto que dicen aquí, ¿por qué no lo han hecho? Es fácil, lo tendrían que haber hecho y no lo han hecho. La mayoría de las propuestas que traen hoy ya han sido tratadas por este pleno. La mayoría han sido aprobadas por unanimidad. Es decir, ustedes también votaron a favor, ¿por qué no lo han hecho? ¿por qué vienen a este último pleno, como decía el vocal vecino del



PSOE, si ninguna capacidad de acción?, ¿por qué no lo han hecho hace tres años?, ¿por qué vienen a este pleno para absolutamente nada?, ¿a rellenar?.

Nosotros vamos a votar en contra fundamentalmente por tres motivos: el primero, porque ya ha sido aprobado en este pleno y tratado por este pleno y muchas veces, como decía antes, por unanimidad. ¿Y ustedes qué han hecho?, absolutamente nada. En segundo lugar, porque apoyar esta iniciativa sería legitimar y aprobar su incapacidad durante estos cuatro años y tercero porque se trata de una propuesta electoralista e imaginativa que no hace sino mostrar su inacción durante estos cuatro años en los que han eludido su responsabilidad, cuando ustedes son los responsables de no haber solucionado todos estos problemas de los ciudadanos. Muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: sí, hola de nuevo. En estos cuatro años se han hecho bastantes cosas, de hecho en estos cuatro años se ha invertido más dinero en el Distrito que en cualquier otra legislatura.

Podrán haberse hecho cosas mal, se podrá no haber avanzado todo lo que se podría haber avanzado desde una corporación tan importante como es el Ayuntamiento de Madrid en temas tan importantes como la justicia social, pero en estos cuatro años hemos estado hablando de los espacios interbloques. En estos cuatro años hemos estado instando a los juzgados a que de una vez por todas solucionen los problemas judiciales que tienen los espacios interbloques para, efectivamente, poder ser gestionados por el Ayuntamiento de Madrid, dado que a día de hoy son de uso público pero no están inventariados en el patrimonio público del Ayuntamiento de Madrid.

Entonces es volver a decir una vez más a los juzgados que se den prisa. Además viene una batería de medidas que seguramente todo el mundo estaría de acuerdo con votar hace dos años, no votar ahora justo antes de las elecciones, porque ahora es cuando tienen que votar a favor y cuando pasen las elecciones quien haya ganado que lo lleve a cabo. Eso es lo que tienen que hacer.

El tema es que, como bien decía Adrián, un equipo cuando está en el gobierno lo que tiene que hacer es gestionar y gobernar y tiene que llevar proyectos adelante. Y tiene que ganar los apoyos suficientes para que salgan adelante, porque si no se tiene mayoría absoluta como tenía el Partido Popular todos estos años y que no ha hecho absolutamente nada por el bienestar de Moratalaz, sino llevárselo crudo y hacer obras de 50.000.000 € en Cibeles, que luego terminaban siendo 500.000.000 € e incluían hasta un jacuzzi en el despacho de la alcaldesa. Pues bueno, aquí podemos marear mucho la perdiz, podemos insultarnos, podemos hacer muchas cosas, pero en realidad lo que se trata es de coger los impuestos de la ciudadanía, escuchar, y hacer procesos para mejorar la vida de la gente.

Y está clarísimo que en estos cuatro años se han podido hacer muchas cosas mal y nos habremos quedado muy cortos en muchas cosas. Eso se lo digo yo desde el principio. No se han remunicipalizado los servicios públicos,



no se ha descentralizado la gestión del Ayuntamiento de Madrid, y por eso las cosas siguen funcionando mal. Pero ninguno de estos tres grupos me va a decir que la legislatura siguiente van a remunicipalizar y van a descentralizar la operativa del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, las cosas seguirán funcionando bastante mal. Y algunos, si caen la pelota sobre su tejado se lo volverán a llevar crudo.

Entonces, solo le pido a la gente que está aquí que piense cómo estaban las calles de Moratalaz hace cuatro años, cómo estaban las calzadas, cómo estaban los polideportivos, cómo estaban los colegios, porque el vocal del PP no sabrá dónde van los 3.000.000 € de Vinateros. Yo se lo digo, a Vinateros, ahí están los 3.000.000 €. Y si alguien se ha llevado un solo euros el primer problema lo va a tener con nosotros. Así que nada, si quieren votar en contra voten en contra, sean así de hipócritas, pero creo que es una propuesta de bastante sentido común. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, es rechazada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

06. Pregunta nº 2019/349014, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente una Ley de Vivienda, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todos los madrileños, y que incluya como medidas prioritarias:

1. Un sistema de regulación de precios de alquiler, que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, de parámetros objetivos como la localización, dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público.

2. Medidas que palién el drama de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de alquiler social por parte de grandes tenedores a personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.



3. La ampliación urgente del parque de vivienda pública en alquiler, a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías propiedad de grandes tenedores a la Administración Pública.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: hola buenas tardes a todas. Gracias por venir, asistir a este pleno, último del mandato.

Tiene sentido plantear este debate en Moratalaz, puesto que el problema de la vivienda afecta a toda la población. Este distrito ha sido y es de tenencia en propiedad de la vivienda, que dada la antigüedad de la mayoría de los edificios, está pagada. Sin embargo en los últimos años el movimiento natural de la población y la dinámica económica general ha abierto el mercado inmobiliario en el Distrito introduciendo en él las tensiones que se viven con más fuerza en el resto de la ciudad. Así, ha aumentado la compra de segunda mano, las viviendas en alquiler y las viviendas vacías. De manera que los hogares que tienen créditos pendientes son el 23,7 %, los que viven en régimen de alquiler el 10,6 y las viviendas vacías suponen ya en el Distrito el 8,66 %, siendo significativa la reciente aparición de viviendas tapiadas en directa relación con estas tensiones que mencionamos. La tendencia a su agudización es lo que motiva la preocupación entre los agentes sociales del Distrito y en consecuencia la presentación de esta proposición.

Ciertamente, en una ocasión anterior ya hablamos en este pleno sobre los efectos que la reforma de la ley de arrendamientos urbanos realizada por el PP en 2013 ha tenido sobre la evolución de las rentas de los alquileres y la multiplicación de los desahucios. Como todos sabemos ya hubo un intento de que se aprobara la ley integral de vivienda en la Comunidad de Madrid.

En noviembre del 2017 se presentó la iniciativa legislativa popular que con un respaldo de 76.000 firmas se perdió por un escaso margen con el voto en contra de Ciudadanos y PP.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Según datos del sindicato de inquilinos, tanto en Madrid como en su área metropolitana, los precios del alquiler están alcanzando máximos históricos. En los últimos doce meses ha subido casi un 15% en Madrid y un 18% en el conjunto de la Comunidad Autónoma. En Moratalaz también hemos visto cómo ha crecido los precios de los alquileres en estos últimos años.

Si bien es cierto que cayeron en los años más duros de la crisis, desde finales de 2013 se aprecia una constante subida que se agudiza en el transcurso del 2016 finalizando este año con un incremento del 11,8% del precio y terminando en el 2018 con un incremento del 11,24 sobre 2016.

Esta sobrevaloración de la vivienda en alquiler es tanto más grande cuanto las rentas del trabajo no han dejado de caer.

En el período 2012 – 2017 si bien la productividad se recupera ligeramente hasta alcanzar valores cercanos a un crecimiento anual del 1%,



los salarios se desploman. En términos reales descienden un 4,4 %, de forma que muchas personas se encuentran ante la imposibilidad de acceder a una vivienda en propiedad por falta de ahorros y financiación bancaria pero también en alquiler ante la fuerte subida de precios, lo que está provocando la expulsión del mercado inmobiliario de las familias con menos recursos, especialmente entre los más jóvenes.

Según el estudio sobre la gestión de la vivienda en el Ayuntamiento de Madrid, realizado por la Universidad Politécnica, la renta neta necesaria para pagar un alquiler de valor medio en Moratalaz, que viene a ser de algo más de 1.000 € al mes es de 2.911 € netos mensuales, y para pagar el alquiler mínimo en el Distrito en torno a 760 € mensuales, se requiere una renta neta de 2.171 € netos mensuales. Evidentemente estos salarios están muy lejos de ser los habituales en Moratalaz.

Salvo dos de los barrios, el resto supera el 30% del esfuerzo en renta sobre los ingresos netos mensuales, llegando incluso, en el caso de Fontarrón, a cerca del 35-40%. La preocupación aumenta si observamos que es en las zonas donde la renta media es más baja donde se produce ese sobreesfuerzo en el pago de la vivienda. Las consecuencias sociales son evidentes. Durante el 2018 se han producido en total de 6.435 desahucios en la Comunidad de Madrid, de los cuales el 80% se debía al impago del alquiler. En Moratalaz, en 2018 se produjeron un total de 41 desahucios, de los cuales, algo más del 14% se debían al impago del alquiler y en lo que va de 2019, ya se ha tenido conocimiento de 11 lanzamientos, de los cuales algo más del 36% se deben a este motivo.

Las medidas comúnmente admitidas y defendidas por las organizaciones con la PAH y el sindicato de inquilinos para controlar el precio de la vivienda, son las que se demandan en esta proposición.

Algunas de las medidas se han ido desarrollando en este sentido, algunos del Real Decreto de Medidas Urgentes, o incluso el Reglamento de Adjudicación de la Vivienda de la EMVS, o el convenio de colaboración del Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios.

Sin embargo, son aproximaciones parciales a la solución del problema y presentan diferentes carencias. Ahora bien, el decreto urgente en materia de vivienda, otorga a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos competencias en políticas de viviendas y les da la posibilidad de que la definan de acuerdo con su marco fiscal.

Es por todo ello que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid queremos hacer un llamamiento al resto de grupos políticos para instar a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente la ley de vivienda, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las madrileñas y madrileños, toda vez que esta proposición se ha sometido a la valoración de diversos agente sociales del Distrito, entre los que cabe destacar la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, la cual ha manifestado su apoyo a



dicha ley, por cuanto la situación de la vivienda es objeto de trabajo dentro de la Mesa.

A su vez, nos ha trasladado el deseo de que estas medidas recogidas en la proposición se incorporen a los programas políticos de los grupos que la apoyan.

Yo aprovecho para hacer explícito el deseo de mi grupo de que sean todos los grupos políticos los que apoyen la proposición. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: en primer lugar, creíamos que ustedes, como llevaban en el programa, iban a parar todos los desahucios. Parece ser que se quedó en el programa electoral. Voy a empezar por el punto 3, hablando del parque de vivienda pública. Ustedes prometieron 4.000 viviendas públicas, creo que han hecho 60.

Está muy bien pedir a los demás, pero es que ustedes son los que gobiernan y no lo han hecho. Desde Ciudadanos apoyamos que, teniendo en cuenta, cómo están los precios y todas las personas que están necesitadas de tener una vivienda pública, sí que se amplíe la oferta de vivienda pública en alquiler, en ningún caso en propiedad, que realmente consideramos que es una expropiación, una pérdida de terrenos para el propio estado que repercute negativamente al conjunto de la sociedad a largo plazo.

Sobre el subpunto 1, que hablan de que se fije por el Estado el precio de los alquileres nos parece un verdadero atropello a la propiedad privada y además pongan lo que pongan va a dar igual, al igual que da exactamente igual que se ponga que sólo puedes poner dos meses de fianza. Cualquier persona que hayamos ido a alquilar un piso sabemos que eso no es verdad. La pregunta es: ¿cómo vas a controlarlo? ¿vamos a tener cámaras por todo el mundo y grabar todas las conversaciones de todas las personas privadas? Es inviable forzar el precio de los alquileres y simplemente hará que suban los alquileres realmente, aunque sobre el papel sean los que ustedes dicen. Tratar de regular los precios como hace Venezuela no sirve absolutamente de nada más que para la quiebra económica. Esa es la realidad de nuestro mundo y es mejor aceptarla.

En cuanto al segundo punto, que habla de medidas que palien los desahucios con la paralización de todos los desahucios que afectan a todas las personas en situación de exclusión residencial y la obligación de una oferta de alquiler social, aquí tenemos un problema. Es decir, estamos totalmente de acuerdo en el análisis que realizan, pero no con respecto de las soluciones. Ustedes quieren que los bancos den créditos para comprar una vivienda, pero luego si esa vivienda la alquilas y no te pagan porque esta persona está en situación de necesidad, significa que no puedes cobrar el alquiler y que tienes que aguantar. Yo le digo que soy conocedor de primera mano del drama de los desahucios, como abogado que soy y he llevado varios casos de estos. Es más, la semana pasada gané mi primer caso por usurpación, es decir, por ocupación, y fui felicitado por la propia PAH, la plataforma antidesahucios.



Obviamente no sabían que era de Ciudadanos, si no quizá lo hubieran pensado más veces, ya que han atacado nuestras sedes precisamente en Barcelona en varias ocasiones la plataforma de Ada Colau, su amiga.

Entonces, si queremos bajar el precio de los alquileres, lo primero que tenemos que hacer es proteger a los propietarios, que eso es una cosa que ustedes, los de la izquierda nunca piensan. ¿Por qué hay viviendas vacías? Porque si no te paga el inquilino, hay una media de seis meses de procedimiento judicial. Yo como abogado, cuando me viene un inquilino que no quiere pagar o que no puede, (que también hay de los que no quieren) y me dice que le asesore, como buen abogado defendiendo sus intereses, y le asesoro que tiene seis meses para quedarse en la casa de media, pueden ser tres, puede ser un año, sin que tenga que pagar absolutamente nada si no tiene ingresos declarados. Esa es la triste realidad a la que nos enfrentamos y por la que muchas personas no ponen sus viviendas en alquiler.

Luego tenemos el problema de que si hay más demanda que oferta, pues tendrá que haber más viviendas, y para que haya más viviendas, tenemos unos procedimientos demasiado largos de licencias, etc. para la construcción de éstas. Y también tenemos otro problema en España.

Concejal Presidente: debes ir terminado Adrián.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente, aunque creo que a su compañera le ha dejado bastante más tiempo que a mí.

Concejal Presidente: tiene por reglamento dos minutos más que tú.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: creo que se ha pasado más de los dos minutos, sinceramente.

Concejal Presidente: ahora mismo estás fuera de tiempo, exactamente igual que cuando ella ha acabado.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: si me deja terminar.

Si realmente construyéramos más hacia arriba y no casas tan bajas, quizá podríamos tener una reducción de precios, pero forzar con estas medidas no sirve absolutamente de nada, muchas gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal Grupo Municipal del Partido Socialista: hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, me ha llamado la atención por parte del portavoz de Ciudadanos, que es abogado, que diga que el incumplimiento de las leyes es lo normal y que hay que aceptar la realidad de que las leyes se incumplen y que realmente esto no es un estado de derecho en cierto modo porque es la ley de la selva, entonces me ha llamado mucho la atención esa argumentación y confío que en los juicios usted utilice otras porque si no estamos un poco apañados.



Y respecto a lo que es la proposición, nosotros el planteamiento que tenemos va en la línea de la preocupación que tiene el Partido Socialista por realmente la burbuja del alquiler y que está expulsando a personas que no tienen capacidad económica para garantizar el derecho constitucional de acceso a la vivienda. Derecho constitucional, por cierto, esto que defendemos tanto de la Constitución, luego hay que defender también lo que pone en la Constitución literalmente, ¿no?, si somos tan defensores de la Constitución. También es verdad que desde el Ayuntamiento de Madrid se podían haber hecho una serie de cosas, como que le Empresa Municipal de la Vivienda fuera un actor, agente social realmente importante de cara a ayudar realmente a las personas que tienen un problema de situación en la cual no tienen acceso a la vivienda, ¿no? En ese sentido, es verdad que con nosotros en el Grupo Municipal Socialista, ustedes acordaron la construcción de una serie de viviendas y realmente se han construido muy pocas. En ese sentido el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho las labores que tenía que hacer y eso sí es responsabilidad del Grupo que está en el gobierno.

También es verdad que se podrían haber hecho otra serie de iniciativas, tenemos más de 150.000 viviendas vacías en la ciudad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, ¿por qué no puede hacer como actor social y hacer por ejemplo convenios de colaboración tanto con grandes tenedores como con privados que garanticen con un beneficio mutuo que se pongan más viviendas para alquiler social? Creemos que el Ayuntamiento sí tiene instrumentos, tiene formas de hacer las cosas y que pueden plantearse y lo que sí es verdad también siendo justos es que la competencia no es del Ayuntamiento de Madrid, la competencia es de la Comunidad, y en ese sentido la Comunidad de Madrid ni está ni se la espera, como es de forma acostumbrada. Y de hecho, yo lo que pediría es que si no tiene capacidad para gestionar algunas viviendas y bloques enteros que tiene la ciudad de Madrid vacíos y no da disponibilidad, que al menos se los ceda al Ayuntamiento de Madrid para que se puedan gestionar y realizar acciones sociales.

En este sentido nosotros vamos a votar a favor, teniendo algunas dudas sobre algunos contenidos, pero compartimos la filosofía de la proposición. Es cierto que en cuanto a los índices de referencia, es muy complejo hacerlo, nosotros ya propusimos el decreto que iba por lo menos con las subidas del IPC, para hacer una cosa más controlada y más fácil. No es nada sencillo hacerlo y lo que sí pedimos también es que evidentemente el equipo de gobierno tiene también sus responsabilidades y yo creo que en ese sentido en urbanismo y en vivienda no ha sido precisamente una medalla para la gestión de Ahora Madrid.

Yo creo que muchos de ustedes están de acuerdo en esta afirmación y yo creo que el resto de administraciones tienen que poner su granito de arena y ponerse a trabajar. Nosotros desde luego, en el gobierno de la nación según hemos entrado hemos hecho un decreto, mejorable, obviamente, pero sí que intenta ayudar realmente al gran problema que tenemos en la ciudad de Madrid y en toda España, que es garantizar el derecho constitucional a tener un acceso a la vivienda. Muchas gracias.



D. Pedro Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias señor Concejal: bien, decía en mi anterior intervención que si se han caído del caballo y han traído algo que afecta a Moratalaz, y aquí traemos una que no tiene competencia Moratalaz sobre ella, con lo cual no tiene nada que ver. Pero sin embargo voy a explicarles por qué vamos a votar en contra en cada uno de los puntos.

En el primero: “hacer un sistema de regulación de precios de alquiler”. Oiga, acaban de aprobar en el Congreso de los Diputados ayer un Real decreto de medidas urgentes de apoyo al alquiler. ¿Por qué no han incluido estas medidas en el Real Decreto? Están gobernando junto con los socialistas, no entiendo cómo no han incluido estas medidas. Decía el concejal del Partido Socialista que es difícil hacer un índice de referencia. Ni en el texto publicado en el BOE ni en el Ministerio de Fomento se ha recogido la posibilidad de que los índices de referencia hagan referencia precisamente a cuestiones como la localización, la dimensión, el estado de conservación, el estado de transporte público. Nada de lo que recogen aquí lo han plasmado luego en el Real Decreto. Por qué piden cosas aquí que luego cuando están gobernando en el gobierno de la nación, y pretenden que se aplique en todo el Estado, no realizan. Tienen la posibilidad de hacerlo, ¿por qué no lo han hecho? ¿Por qué el Partido Socialista no lo ha hecho? No lo entiendo.

En segundo lugar, nos hablan de la cuestión de los desahucios que evidentemente es un problema para todos, ¿no? Sin embargo en agosto de 2015 la alcaldesa, Manuela Carmena dice que a partir de ese momento Madrid ya no va a volver tener desahucios. Qué alegría, qué bien, pero esa no es la realidad. La realidad es que desde ese momento ha habido más de 13.000 desahucios en la ciudad de Madrid.

¿Qué han hecho durante estos últimos 4 años? ¿Por qué han permitido estos desahucios? ¿Por qué han traído aquí una proposición que dice que quieren parar los desahucios? ¿Por qué no lo han hecho? Incomprensible. Otra vez muestra de su dejadez durante estos últimos 4 años.

¿Cuál es la política antidesahucios del gobierno? Porque no conocemos absolutamente nada. La propia plataforma de los afectados por la hipoteca se ha manifestado que ustedes no han hecho nada durante estos últimos años. Nada para eliminar los desahucios, ¿por qué? Lo desconocemos.

Como decía antes el vocal vecino de Ciudadanos, ustedes prometieron hacer 4.200 viviendas. ¿Sabes cuántas han entregado? 100 viviendas. De esta manera se apoya y se previenen los desahucios. De esta manera se baja el precio del alquiler, de esta manera se ayuda a estas personas desfavorecidas, ¿por qué no lo han hecho?, ¿por qué no las han construido?, ¿por qué no han ejecutado el presupuesto?, ¿por qué no han llevado a cabo las medidas que proponían en su programa electoral? ¿o es que resulta que ustedes también opinan que el programa electoral son unas líneas maestras que no implican a nada y que no comprometen a nada con los ciudadanos? No entiendo por qué no las han llevado a cabo.



Y por último ya, y aquí, permítanme en el punto 3 dicen: “la cesión obligatoria de viviendas vacías, propiedad de grandes tenedores, a la Administración Pública”. Oigan, cómo no quieren que hablemos de Venezuela, si es que podemos traer aquí al pajarito de Hugo Chávez diciendo: “exprópiase, exprópiase, exprópiase”. Porque luego dicen que no quieren que hablemos de Venezuela. Oiga, la propiedad privada es algo sagrado de las personas, sagrado, sagrado de las personas que queda recogido en la Constitución. En la Biblia no, en la Constitución, que es la norma fundamental del Estado. Y con eso, dado que no conocen absolutamente nada doy por finalizada mi intervención, agradeciéndole al Concejal su tiempo y despidiéndome con la mejor de las suertes para el futuro. Muchas gracias.

Concejal Presidente: muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el turno de nuevo Mayte. Te quedaría medio minuto menos por lo del primer turno. Adelante.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: muchas gracias. Quiero recordar a Ciudadanos y PP, acompañando al PSOE que aquí Chema ha tenido la amabilidad de comentarlo, la competencia en materia de vivienda es de la Comunidad de Madrid, ¿vale? Que todo lo que haga el Ayuntamiento subsidiando la competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. En todo caso, es cierto, yo me voy a unir. Precisamente, la política de vivienda no es de las que más satisfechas nos tienen en este Ayuntamiento. Sin embargo se critica que Ahora Madrid ha construido pocas viviendas y ha entregado sólo 100, según palabras del PP. La Comunidad de Madrid que tiene la competencia en vivienda no ha construido ninguna y no ha entregado ninguna. O sea que, me parece que puestos a echar en cara las responsabilidades de cada administración primero deberían verse las suyas propias.

Entrando en lo que es las propuestas que se hacen en esta proposición me gustaría señalar que no se trata de fijar el precio, sino de limitar el crecimiento inmoderado de los alquileres que evite las tensiones que se están produciendo de crecimientos de 15, 18 y 20%. A este respecto quiero señalar la responsabilidad que tiene la política de venta de vivienda pública llevada a cabo por el PP durante el mandato de las corporaciones anteriores del PP se han vendido 22.000 viviendas de la EMVS. Evidentemente esto deja sin muchas herramientas a la corporación actual para actuar en materia de desahucios. Concretamente en Moratalaz, las viviendas de la EMVS significan el 0,004% del total de las viviendas del Distrito. Por mucha voluntad que se tenga en paliar el tema de los desahucios, e insisto, que no es precisamente el área que más orgullosos nos tiene, es difícil tomar medidas con estas disponibilidades.

En todo caso, me permito recordar también que la política de vivienda en países de nuestro entorno, como Francia, Reino Unido, Suecia, Países Bajos, tienen un parque de vivienda social que supone en torno al 15% de los hogares, y en un país que no se puede acusar que sea una república bolivariana, como Austria, en Viena la vivienda en alquiler supone el 60% donde viven los ciudadanos de Viena. Esto hace que el precio por metro cuadrado del alquiler



sea en torno a 5 €, que es menos de la mitad del precio por metro cuadrado de alquiler en Moratalaz, ya no hablo del centro de Madrid, sino en Moratalaz, que está por encima de los 12 € por metro cuadrado. Quiere esto decir que las medidas que se proponen con esta proposición no son ni mucho menos revolucionarias y que se están llevando a cabo en otros países que también gobierna la derecha liberal. Por lo tanto, son fácilmente asumibles desde sus posiciones políticas.

Concejal Presidente: tienes que ir terminando Mayte.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: termino. Y en cuanto a los desahucios. La defensa de los derechos de los propietarios se hizo con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 2013. Los efectos se conocen en estos años. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

07. Pregunta nº 2019/349035, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:

1. Habilitar un carril BUS-VAO-ECO por cada sentido de circulación, según los criterios de ocupación y temporalidad que los técnicos encargados consideren oportunos en todo el trayecto de la ampliación de O'Donnell (carretera M-23) y en la M-30.

2. Instar al resto de Instituciones Públicas que gestionan las principales vías de circulación que transcurren por la ciudad de Madrid, como son la A-3 y la M-40, a habilitar un carril BUS-VAO.

3. Estudiar por los técnicos municipales la implementación de carriles BUS-VAO en hora punta en el eje horizontal estructurante de Moratalaz (C/ Camino de los Vinateros).

4. Estudiar por los técnicos municipales la implementación de carriles BUS-VAO en hora punta en el eje vertical estructurante de Moratalaz (c/ Fuente Carrantona) completando el proyecto corredor alta capacidad M-35 (que unirá las líneas 1, 2 y 9 de Metro).



D. Fernando Guerrero García vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: gracias Pablo. Buenas de nuevo. En la ciudad de Madrid circulan a diario 2.500.000 de coches. De estos, 1.000.000 proceden de la zona metropolitana, y la solución no son los aparcamientos disuasorios, como se ha podido comprobar, en destino, sino en origen. Se han diseñado una docena de ellos en el extrarradio de la ciudad, pero la capacidad que tiene esta opción es muy limitada. Solo limita en parte la contaminación. Los atascos generados por la imposibilidad de absorber todo el tráfico vienen sucediéndose cada día desde hace décadas sin que se hayan tomado medidas al respecto desde el Ayuntamiento cuando gobernaba el PP.

Exceptuando esta legislatura, que se han tomado algunas medidas valientes como Madrid Central, que ha reducido la contaminación un 38% y el protocolo de medidas contra la alta contaminación que ya estaba hecho antes de las elecciones, pero que no tuvieron la valentía de aplicarlo, imprescindible para que la Unión Europea no multara finalmente por valor de 500.000.000 € al Ayuntamiento de Madrid. Los carriles BUS – VAO – ECO pueden utilizarse por los siguientes vehículos, pudiéndose adaptar su normativa por las administraciones gestoras: vehículos con dos o más ocupantes, incluyendo el conductor; motocicletas, furgonetas y autobuses, vehículos sólo ocupados por el conductor si tiene movilidad reducida; vehículos con etiqueta cero emisiones de la DGT; taxis y vehículos de “car service”; vehículos con etiqueta B y C; vehículos destinados a los servicios públicos. Añadir a modo informativo que la multa por ocupación indebida es de 200 €, siempre deducible al 50% por pronto pago, por lo que quedaría en 100 €, con un coste muy similar al de la mayoría de las infracciones leves de circulación. Ninguno de los grupos presentes niega ya la evidencia del cambio climático, como tampoco se pueden negar los atascos en hora punta, que se suceden por ejemplo en la calle Fuente Carrantona o en la M-30 desde recordemos hace décadas, sin que el PP haya hecho nada.

Este fenómeno está muy lejos de ser particular de Moratalaz, y se extiende a todas las vías estructurantes de todos los distritos.

Vivir en una ciudad permite acceder a muchos servicios y relaciones sociales. Las zonas rurales serían impensables, pero para que las ciudades funcionen y se pueda vivir en armonía se tienen que regular las actividades que causan problemas. Además de colapsar las vías circulatorias, aumentar el tiempo de transporte, aquellas personas que eligen ir en autobús, el vehículo privado es el causante del 50% de la contaminación de la ciudad de Madrid, seguido de los aterrizajes y despegues de aviones que causan el 25%. Como ya hemos dicho otras veces, la contaminación causa 800.000 muertes prematuras al año en Europa. Y rebaja la esperanza de vida 2,2 años. Esto es la media de Europa, Madrid y Roma lo superarán seguro porque son las dos ciudades más contaminadas.

Para colmo todas estas repercusiones que se podrían reducir sustancialmente con la siguiente propuesta de carriles de vehículos de alta ocupación sólo conllevan el 30% de los transportes viarios. ¿No sería mejor compartir el coche con otros vecinos que comparten origen y destino?,



¿compartir los gastos de desplazamientos y poder ir y volver del trabajo sin atascos? Entre Fomento, el Consorcio, y el Ayuntamiento se están dando pasos desde noviembre de 2017 para un protocolo de actuación para carriles BUS – VAO exprés en los accesos a Madrid, en el que se ubicará el A2, va a servir de piloto para ampliar esta modalidad al resto de vías.

El último punto de la iniciativa guarda la misma esencia que el resto de puntos, que es incluir un carril BUS VAO en la calle Fuente Carrantona, y aparte apoyar el proyecto encargado por la EMT en 2008 y 2010 consistente en crear un corredor de alta capacidad de autobuses entre las calles Institución Libre de Enseñanza (antiguo Hermanos García Noblejas) y Buenos Aires, transcurriendo por Pablo Neruda y Fuente Carrantona, que es la que nos afecta directamente.

Pues bien, la calle Fuente Carrantona sólo tiene dos carriles de circulación y no creemos que sea conveniente dedicar en exclusiva uno de ellos por autobuses, ya que aunque los datos indican la alta demanda de autobuses es el último tramo del corredor que cuenta con dos carriles y no tres. Por ello proponemos que el proyecto “Corredor de Alta Capacidad de Autobuses M-35 se complemente con un carril VAO en el que no se pueda circular con dos ocupantes, sino que se amplíe el número a 3 o 4 según el criterio de los técnicos de la EMT consideren. Hay que señalar que este corredor mejoraría el transporte público desde Moratalaz con Ciudad Lineal, San Blas y Vallecas, dando cobertura a los vecinos con las líneas 1, 2 y 7 de Metro, además de la que ya tenemos, la 9. Sólo añadir que para que esta propuesta prospere estoy dispuesto a aceptar el voto por puntos y las transaccionales necesarias, que no desvirtúen el fondo de la iniciativa para que pueda salir aprobada.

Para las personas que no conozcan qué es una proposición transaccional, una vez un grupo está presentando una iniciativa, en cualquier momento de la exposición de los otros grupos, pueden proponer que se modifique parte del texto para ver si así sale aprobada, por si no les gustase alguna coma o algún asuntillo que hay en cuestión. La anterior no ha sido posible, esperemos que esta vez salga aprobada la propuesta. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. Gracias por las explicaciones Fernando. Nos pasa un poco como con la otra iniciativa que presentaste, que también creemos que llevamos todo un mandato y no se ha gestionado esto. También es cierto que esta iniciativa, digamos que casi la mitad de los puntos exceden de las competencias del Ayuntamiento de Madrid podría tener más sentido. En cuanto las que son del Ayuntamiento de Madrid, que son el punto 3 y punto 4, es decir, poner en el Camino de los Vinateros un BUS VAO y otro en Fuente Carrantona, nosotros tras estudiarlo tenemos dudas de que el BUS VAO sea precisamente el mejor modelo para que el tráfico circule mejor, es decir, quitamos un carril, un carril que se convierte o uno en cada lado, uno en cada sentido, o uno sobre uno de los sentidos que se convierte en exclusivo para los vehículos de alta ocupación. Que está bien, pero claro, el otro carril pasa a estar sobrecargado. Es decir, nosotros tendríamos que ver el proyecto antes de votar una cosa de esa manera y entendemos que hay que



mejorar la circulación. Nosotros mismos hemos traído aquí iniciativas sobre mejorar la circulación en la calle Fuente Carrantona, pero también decís en Camino de Vinateros. En Camino de Vinateros, que estáis haciendo ahora el carril bici, que nos reduce los carriles de tráfico rodado, por lo tanto se va a complicar aún más, podemos entenderlo, creo que lo podríais llegar a reconocer, la circulación de tráfico rodado en Vinateros. No sé cuántos carriles van a quedar si metemos un BUS VAO, no me caben, no me caben todos los carriles que nos están proponiendo. Y dudamos de que los BUS VAO sean los mejores. Si son los mejores, si lo estiman los técnicos que son los mejores para la circulación, Ciudadanos lo apoyará con toda la fuerza que tengamos posteriormente a las elecciones, pero en cambio, el tema de la A3, M-40 y demás ya es competencia del Ministerio de Fomento en esos casos, y ahí también tendríamos que ver si lo mejor es el BUS VAO, porque nos pasa exactamente lo mismo.

El subpunto 1 habla de habilitar el BUS VAO en la prolongación de O'Donnell, pero es que también es competencia del Ministerio de Fomento, no puede hacerlo el propio Ayuntamiento. Tampoco entendemos cómo se haría directamente el BUS VAO, porque yo estoy pensando por ejemplo en el recorrido del E-4, la incorporación a la M-23 y tiene ya un BUS VAO una vez pasado el túnel. Bueno, un BUS VAO no, solamente BUS, BUS – TAXI. Eso está en el carril izquierdo, más allá del carril izquierdo. Cómo vamos a hacer un BUS VAO que atraviese tres carriles? Es que me parece complicado de gestionar, me parece que son buenas ideas, con buenas intenciones pero no vemos que estén suficientemente meditadas, corrígeme si me equivoco porque no vemos que se pueda poner el BUS VAO en ese recorrido precisamente.

Por ello votaríamos en contra, pero vemos positivamente la iniciativa queriendo mejorar la movilidad de tráfico rodado, pero realmente lo que ha hecho Ahora Madrid hasta ahora es perjudicarlo con el carril de Vinateros, con su idea sobre los semáforos en la A 5. Nosotros planteamos que la movilidad se haga de manera coordinada con la Comunidad de Madrid y con los municipios limítrofes y que viene a trabajar a Madrid, porque gobernar para Madrid y ver su tráfico no solo es gobernar para los madrileños que votan en el municipio de Madrid, sino que tienes que gobernar para todos aquellos residentes de la provincia que vienen a trabajar a la ciudad. Por lo tanto creemos que han hecho muy mal su trabajo en cuanto a movilidad. Creo que será recordado este mandato como los que han dificultado el tráfico en la ciudad, por no hablar de Madrid Central, y esperemos que el próximo gobierno, en el que si tenemos el apoyo de los ciudadanos espera dirigir el propio Ciudadanos con Begoña Villacís a la cabeza, con el Consorcio de Transportes, con la Comunidad de Madrid, con los municipios limítrofes mejoremos la movilidad y reduzcamos la contaminación en la ciudad de Madrid, muchas gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: como sea el próximo gobierno de Ciudadanos, que Dios nos pille confesados con la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, porque ustedes sistemáticamente, así como el Partido Popular, se han opuesto sistemáticamente a todas las medidas de mejora de la movilidad y de



pacificación del tráfico que se han implantado por toda la ciudad. Ustedes han planteado el tema de la A5.

A mí me llama la atención que siendo vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid no se preocupen por los miles de vecinos que viven en la zona de Batán que viven en condiciones insalubres y que si yo estuviera en cualquier otro municipio de la Comunidad yo también estaría de acuerdo en que se resolviera su situación. Me da igual que sea Alcorcón o Móstoles o sea la que sea. Yo creo que hay una serie de prioridades y una prioridad es la salud, una prioridad de la habitabilidad, y a partir de ahí está el resto de prioridades, como es el derecho a una supuesta movilidad, una supuesta movilidad de quien usa el coche privado exclusivamente, porque si se hace un carril bus por ejemplo, no tienes esos problemas. Y ya ahí yo lo lamento mucho, en los debates en movilidad hemos estado muy de acuerdo en el Ayuntamiento de Madrid, pero esta propuesta tal y como está redactada, pero en el Partido Socialista no podemos asumirlo.

Primero, no estamos de acuerdo en el concepto BUS VAO ECO, no sabemos muy bien por qué se interpreta aquí que los ECO también deberían estar, nosotros creemos que con el concepto BUS VAO es razonable. Tiene muchas dificultades técnicas plantear tanto la M40 y la M30, la concepción de un carril BUS VAO. No solo es a nivel interno en vía urbana, consideramos que lo más razonable es hacer carriles bus, no en hacer carriles BUS VAO internos, creemos que no es la fórmula y no es la metodología. Con lo cual, es que mirando con todo cariño el mundo la proposición no tenemos fórmula de votar aprobar ninguno de los puntos.

En ese sentido nosotros planteamos que evidentemente hay que mejorar la movilidad, que los carriles bus están para mejorar el transporte público, que los carriles bus sí son un instrumento eficiente, pero transformarlos, hacer un carril BUS VAO, no acabamos de entender exactamente por qué se ha hecho. Yo entiendo que la intención, por supuesto es buena, la intención de fondo, pero tal y como está redactada la proposición, desde el Partido Socialista no vamos a apoyarla. Insisto en que es una lástima porque generalmente hemos coincidido en los conceptos de movilidad. Hemos coincidido también en un modelo de favorecer la pacificación del tráfico en la ciudad de Madrid, con el objetivo de mejorar los niveles de contaminación, de mejorar la calidad del aire, que es principal problema de salud pública que tenemos en la ciudad, con lo cual ya podemos anunciar que vamos a votar en contra de la proposición. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Entendemos esta proposición realmente como una tomadura de pelo. Pretenden engañar nuevamente sin pudor a los vecinos del Distrito y nos dicen ahora que la ciudad de Madrid cuenta con atascos continuos en hora punta desde hace décadas. Lo que no dicen es que ustedes en lugar de adoptar medidas para mejorar esta situación, en estos cuatro años lo único que han hecho es agravar el problema de circulación en Madrid para desesperación de los conductores, que en muchos casos invierten horas de su vida en atascos porque no les queda más remedio.



Se olvidan, como ya les ha recordado alguno de mis compañeros de la brillante idea de instalar semáforos en la A5, que en lugar de mejorar la situación ha empeorado la situación de los vecinos de Batán, como decía el portavoz del Partido Socialista.

D. Fernando, usted dice que los aparcamientos disuasorios no son la solución, pues no sé cómo lo sabe, si ustedes han anunciado varios y no han construido ninguno. También dicen que el Partido Popular no hizo nada, pues creo que por ejemplo el soterramiento de la M-30 en algo beneficia la circulación de la ciudad de Madrid, por ejemplo.

Tampoco dicen en su proposición que en otros puntos de la ciudad son ustedes directamente responsables de crear los problemas de la circulación, problemas donde no los había. Ustedes solitos han trasladado los problemas de circulación a la periferia de la ciudad, a los distritos y a Moratalaz en concreto.

Con esta proposición nos vienen a dar la razón después de que llevemos varios años advirtiéndolos y reconocen el caos circulatorio generado en el Distrito como consecuencia de su proyecto del eje ciclista de Vinateros y de la Avenida de Moratalaz, un problema del que sólo ustedes son responsables y que han creado no sé si deliberadamente o inconscientemente, da igual, porque las dos posibilidades son igual de malas. Desde el pasado mes de enero de 2017 venimos denunciando que ustedes con este proyecto lo único que iban a conseguir era generar un problema de circulación donde no la había. Usted señor Concejal, como a veces le gusta hacer cuando se queda sin argumentos me llamó catastrofista, pero la cruda realidad es que una vez más no nos equivocábamos en lo que le decíamos.

Ahí tienen ustedes las consecuencias de su proyecto, una densidad del tráfico mucho mayor en la zona afectadas y atascos desesperantes en hora punta para poder salir o entrar en el Distrito.

En trayectos que antes se hacían en apenas 10 minutos, ahora hay que invertir 30 minutos. Era de sentido común, era evidente que esto iba a pasar, pero como ustedes, ya les he dicho antes, o no lo quisieron ver para imponer su proyecto de ciudad, sectario y excluyente frente al interés general de los vecinos de Moratalaz, o bien fueron incapaces de verlo, lo que también les deja en muy mal lugar.

¿Cómo es posible que ejecuten un proyecto como este que afecta gravemente a la circulación del Distrito y al aparcamiento sin planificar antes alternativas tanto para los desplazamientos, como para el aparcamiento del Distrito? Es más, ¿cómo es posible que la memoria del proyecto afirmase literalmente que con la reducción de capacidad del tráfico no se preveía que aumentase de forma sensible los niveles de saturación? Pues ahí lo tienen, queda claro que quien redactó el proyecto no conocía la realidad del Distrito.

Y ahora después de crear el problema, de no escuchar a los grupos municipales que se manifestaron en contra del proyecto, después de incumplir



el acuerdo plenario que a iniciativa del Partido Popular solicitaba la paralización de los trabajos y la búsqueda de alternativas consensuadas ¿vienen y nos piden, ahora sí, que los grupos municipales les demos nuestro respaldo para aprobar una proposición, que como su proyecto, no tiene ni pies ni cabeza para intentar solucionar algo que han negado sistemáticamente que iba a ocurrir (por activa y por pasiva)? Ahora piden un carril BUS VAO en la M-30, en la M-23, en la M-40, en la A 3, y hasta en Fuente Carrantona en Camino de los Vinateros. Ya me dirán ustedes cómo si no han dejado espacio para ello, saben que es totalmente imposible, que es inviable.

D. Fernando, la verdad es que no nos preguntamos dónde ha ido el dineral gastado en el eje ciclista, lo vemos, lo vemos, se ha ido a estropear una de las principales avenidas del Distrito, ese va a ser su bagaje en Moratalaz, y cuando se quedan sin argumentos enseguida recurren a las descalificaciones y hablan de acusaciones infundadas, de dónde está el dinero o a dónde nos lo llevábamos el Partido Popular, pero resulta que los imputados por malversación son ustedes. Llevan cuatro años gobernando en contra del interés general de los madrileños y los vecinos de Moratalaz y no cuentan que el Partido popular les apoye para eso, nada más. Muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, la verdad es que no sé por dónde empezar, si contestándole a Doña Verónica o a Adrián Otegui o a Chema porque la verdad me han dejado los tres bastante catatónico. Nadie niega el cambio climático, pero esto es como el Titánic, ¿no?, que unos dicen: “ ¡¡izquierda, venga a la izquierda!!”, otros: “¡derecha, a la derecha!!, ¡¡izquierda, derecha, izquierda, boom!!”, contra el iceberg de cabeza. En realidad lo vuelvo a decir, lo quiero repetir, por si alguien no ha estado otras veces que lo he dicho. El mayor dato que al final puede ocupar mi cabeza, ¿no? en estos cuatro años es que realmente el cambio climático está ahí, vamos de cabeza hacia el precipicio, y si no reducimos el 50% de las emisiones de gases contaminantes antes de 2030 puede que no hay vuelta atrás. La tierra lo soportará, quienes no lo vamos a soportar somos los humanos, no vamos a ser capaces de adaptarnos en tanto tiempo a unos cambios que se van a ir produciendo de manera cada vez más rápida y los cambios ahora mismo son lineales, pero en un momento dado puede que los cambios sean exponenciales.

Y eso lo están diciendo los científicos, no los políticos que están esperando a que dentro de un mes o cuando sean las elecciones. No sé cuántos días quedaban, es que me ha resultado raro, “52 días quedan para que Manuela Carmena no sea alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid”, pues bueno, pues vendrá otro y hará cosas a medias y no tendrá procedimientos valientes y seguiremos votando a títeres y las cosas irán así. No entiendo cómo no entienden que si hay un carril en hora punta dedicado a alta ocupación, eso va a mejorar tanto la circulación como que baje la contaminación. Es una cosa sumamente sencilla, es una cosa que a lo mejor no se ha hecho en ningún lado pero a lo mejor se debería empezar a hacer. A lo mejor al principio, venga, unos años de transición, pues de un modo más simpático, sin multar a la gente, que la gente se vaya acostumbrando, y en un momento dado ya habrá que empezar a tomar medidas serias, porque cargarse el planeta en 150 años de historia es



una cosa bastante seria. Hay una población bastante grande de personas en la tierra y todas las personas quieren un coche, quieren un iPhone, es una auténtica locura.

Así que sólo quiero terminar, ya que no va a salir la proposición leyéndoles un pequeño artículo, una parte sólo, no les quiero aburrir. El artículo se llama, por si quieren leerlo entero, “Día mundial del clima, el cielo no puede esperar”, de Juancho López Uralde.

“Acabamos de terminar el invierno más cálido desde que hay registros. Las temperaturas son anormalmente altas, y seguimos en la misma tónica. Lo grave no es esto, sino que la tendencia se mantiene. Los últimos cinco años han sido también los más calientes en 150 años. Y lo que es peor, no estamos siendo capaces de contener el aumento de las emisiones que crecen año tras año a pesar de los acuerdos internacionales. La península ibérica es la región de Europa más azotado por el aumento de las temperaturas, por tanto debemos alzar nuestra voz con más fuerza. Pero el cielo no puede esperar, la ciencia ha sido clara, las emisiones de gases de efecto invernadero deben reducirse a la mitad para el año 2030. El esfuerzo de descarbonización debe ser por tanto mayúsculo y global, no hay otro camino, no hay plan B.”

Muchas Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local

08. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la agencia para el empleo u organismo competente a desarrollar talleres laborales con sueldo para mayores de 45 años en el distrito, adaptándose a las necesidades concretas de los vecinos mayores de 45 años de Moratalaz.

D. Adrián Otegui Gonzalez, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: como cuestión de orden previa, Concejal. ¿Me permite?



Concejal Presidente: espera un segundo Juan Antonio, que han pedido una cuestión de orden. Adelante.

D. Adrián Otegui Gonzalez, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: en cumplimiento del artículo 11.2 del Reglamento de los Foros Locales, al no haberse producido la votación bianual de vicepresidente y coordinador de las mesas de los Foros Locales, no se puede constituir legalmente la Comisión Permanente, de tal forma que tampoco puede traer iniciativas al Pleno, sin entrar en el fondo de las distintas iniciativas no tenían que haber ser tenidas en cuenta esas iniciativas. Lo hubiéramos mencionado previamente en la Junta de Portavoces, pero esta información nos llegó con posterioridad.

Concejal Presidente: muy bien. Entiendo que el Grupo Ciudadanos, efectivamente, como tú mismo señalas tuvo la oportunidad en la propia Junta de Portavoces.

D. Adrián Otegui Gonzalez, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la información nos llegó posteriormente.

Concejal Presidente: sí, sí, lo sé, pero que el orden del día lo establecemos con la aprobación de todos los grupos políticos hace una semana y hubiese sido el momento, al igual que hubiese sido el momento también, la Comisión Permanente que eleva estas propuestas en las que también el Grupo Ciudadanos está presente.

D. Adrián Otegui Gonzalez, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la información me llegó con posterioridad, pero aun así Concejal Presidente, si usted aunque lo haya aprobado, si no podía constituirse, por lo tanto no altera el hecho de que usted haya aprobado algo que no se podía haber aprobado. No le da ninguna validez posterior.

Concejal Presidente: en cualquier caso sabéis que se ha elevado consulta precisamente por otros de los distritos en los que yo soy Concejal Presidente, que es el Distrito de Salamanca, y se ha emitido informe por parte de la Dirección General de Relación con los Distritos y Cooperación Público Social, que va en el mismo sentido que marca el Reglamento en su disposición adicional número 1, y que en concreto lo que dice es que estos primeros foros locales tienen esa validez hasta la finalización del mandato, no sólo por norma sino también por sentido común el renovar cargos que duran una legislatura a un mes y medio o dos meses, o a escasas semanas de finalizar esa misma legislatura. En cualquier caso el informe creo que ha sido remitido ya con anterioridad a todos los grupos políticos. Si no se lo podemos hacer llegar. Y en cualquier caso, como en otras ocasiones, tanto el orden del día como las propias proposiciones sabéis que, como creo que así lo ha hecho el Grupo Ciudadanos en Fuencarral, pueden ser impugnadas y efectivamente seguir el cauce reglamentario que se considere en ese sentido.



En cualquier caso lo que vamos a hacer es ceder la palabra al portavoz del Foro Local que presenta este punto número 8 para continuar con el orden del día. Así que adelante Juan Antonio.

D. Juan Antonio Anaya del Río, coordinador de la Mesa de Empleo del Foro Local de Moratalaz: gracias, buenas tardes a todos. La Mesa de Empleo lo que está haciendo ahora con esta proposición es sobre todo mantener que el legado de la crisis y las secuelas de la gran recesión del trabajo en España nos ha dejado a las personas mayores de 45 en una posición vulnerable para poder acceder al mercado laboral. Somos las personas olvidadas con una situación de desempleo de más de 24 meses con cargas familiares viviendo muchos de la pensión de padres y madres y sin embargo somos un colectivo de personas que contamos en muchas ocasiones con una gran experiencia y habilidades.

El diseño de las prestaciones actuales no ayuda a salir del desempleo. Muchas veces los cursos y otras políticas activas de empleo se realizan más para cubrir la papeleta y justificarse que porque tengan un impacto y un beneficio real para la ciudadanía y la reducción del desempleo.

El objetivo de esta propuesta es potenciar la contratación de personas que se encuentran en situación difícil y reorientar profesionalmente a personas mayores de 45 años, que si bien cuentan con experiencias y habilidades determinadas a veces no se corresponden con los requerimientos habituales de las empresas. Estos talleres tendrían que tener una duración mínima de 12 meses, según proponemos en la mesa y deberían ser remunerados.

¿Qué objetivos deberíamos conseguir con ello? Pues mejorar la formación y de esta forma la empleabilidad de las personas mayores de 45 años del Distrito de Moratalaz, de forma remunerada para que puedan aprovechar al máximo la formación durante el período que duren los talleres práctico formativos.

La descripción concreta sería instar a la Agencia para el Empleo u organismo competente (en este caso no hay duda de que es la Agencia para el Empleo), a desarrollar este tipo de talleres en el Distrito, adaptándose a las necesidades concretas de las vecinas y vecinos mayores de 45 años de Moratalaz.

Para llevarlo a cabo pues bueno, los talleres podrían ser de diferentes ámbitos. Nos gustaría que el organismo competente para desarrollarla la coordinase con esta Mesa de Empleo del Foro Local, para determinar el contenido de las formaciones propuestas teniendo en cuenta nuevos enfoques innovadores como el de la economía circular.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo ofrece un servicio de atención a las personas desempleadas. En dicha oferta de servicios general lógicamente pueden acceder igualmente las personas residentes en Moratalaz. Una de las líneas principales de actuación son aquellos talleres de formación y empleo municipales que comportan la



realización de un trabajo efectivo en un entorno real con objeto de mejorar la empleabilidad que usted nos comenta y la adquisición de experiencia laboral a aquellas personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.

Además de los programas municipales la Agencia desarrolla otros programas de formación y empleo financiados por la Comunidad de Madrid a través de su presentación a diferentes convocatorias públicas de subvenciones que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda aprueba. El pasado 22 de marzo se publicó la convocatoria de subvención del programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo y que este año precisamente se encuentra específicamente destinada a personas mayores de 45 desempleadas de larga duración, estimándose que de la citada convocatoria la Agencia para el Empleo puede gestionar diferentes talleres para este colectivo, con un total de 240 plazas.

El plan de formación para 2019 del Ayuntamiento incluye 225 cursos y seminarios de 79 materias que se pueden consultar en www.madrid.es y cuyo plazo de inscripción se irá abriendo de manera progresiva a lo largo del 2019. Muchos de estos talleres son remunerados. No obstante y porque nos parece fundamental la remuneración en general, y especialmente para este colectivo de personas desempleadas mayores de 45 años votaremos a favor de esta propuesta recogiendo también la duración de 12 meses e instaremos a la Agencia para el Empleo de Madrid, al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Colaboración Público Social del Ayuntamiento y a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid para que aumente el número de cursos o talleres remunerados y la duración de los mismos. Gracias.

D. Adrián Otegui Gonzalez, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente, como ya he mencionado en la cuestión previa de orden. Entendemos que esta iniciativa, no por su contenido, sino por tema legal de cumplimiento de reglamento no debería poder presentarse porque se han incumplido el Reglamento de los Foros Locales porque el propio Ahora Madrid no ha hecho los deberes. Entonces no vamos a poder votar a favor de esta iniciativa, pero tenemos constancia de que cursos de formación de este estilo (no de 12 meses) como proponía el proponente del Foro Local se realizan en la Agencia para el Empleo del municipio de Madrid, pero digamos que su contenido, si hubiera estado presentada bien y demás Ciudadanos votaría a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: por no extenderme más en la exposición que ha hecho Lucía acerca de lo que la Agencia Municipal de Empleo y también a nivel de la Comunidad de Madrid se publica para poder acceder cualquier persona parada que pueda, por decirlo, mejorar su empleabilidad vamos a apoyar esta iniciativa.



Un sector de la población tan vulnerable como somos los mayores de 45 años, lo cierto es que tenemos muy complejo el volver a reintegrarnos en el mercado laboral. Y realmente, cuando tienes a cargo una familia es preocupante no poder ganar un poco de dinero para poder mantener una vida digna. Por lo tanto nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque todo lo que sea para mejorar un sector tan vulnerable como somos los mayores de 40, a partir de los 40 ya en el mercado laboral, sobre todo las mujeres, tenemos muchísima dificultad para podernos volver a integrarnos en el mercado laboral. Todo lo que se pueda hacer para que mejoremos pues desde el Partido Socialista lo vamos a apoyar.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: sí, hola, buenas tardes. Gracias Señor Concejal. Nos parece curioso ver cómo en este Distrito, los cuatro años que llevamos de legislatura se ha hecho más bien poco en la formación para mejorar el acceso al empleo de los vecinos de este distrito, sobre todo en lo que respecta a los mayores de 45 años con menor grado de empleabilidad. Entendemos que la mejor política social que podemos hacer en esta materia es precisamente conseguir que estas personas accedan a un empleo estable y duradero. Por eso estamos de acuerdo en que hace falta un programa de formación que combine el aprendizaje con prácticas profesionales reales remuneradas en sectores que respondan a las profesiones que demanda el mercado laboral o que ofrezcan oportunidades para el autoempleo.

En principio estamos de acuerdo con la iniciativa de la Mesa de Empleo del Foro Local, lo único que bueno, tenemos unas dudas que quisiera comentar o plantear aquí.

La primera se refiere al planteamiento que pueda hacer el Ayuntamiento en este tipo de talleres y cómo se va a remunerar a estas personas, y esto nos genera ciertas dudas.

Me explico en este sentido. Es cierto que el Ayuntamiento de Madrid ya realiza talleres similares en otros distritos de la ciudad en la que ofrece contratos temporales con sueldos bajos. Pero la receta que emplea este equipo de gobierno suena más bien a recetas fracasadas, como el plan E de Zapatero, sólo que en este caso son sufragados íntegramente con el dinero de los contribuyentes, lo que al final permite cubrir la papeleta a Ahora Madrid subiéndonos los impuestos a todos los madrileños. Por tanto, con este tipo de talleres vemos que el Ayuntamiento no promociona el acceso al empleo como debe, sino que de alguna manera lo subvenciona. Y la segunda conclusión en la exposición de motivos, la mesa de empleo del Foro hace referencia a unas formaciones que ya están propuestas y que nosotros a día de hoy no tenemos constancia. Además de querer proponer sus propios contenidos. En este sentido nosotros entendemos que los talleres de empleo deben estar orientados a la inserción laboral y no solo ceñirse a ciertas actividades colectivas como ha propuesto el Ayuntamiento en algunos distritos, sino también debe estar enfocado a otro tipo de formación que responda a la demanda del mercado laboral que necesita este colectivo en el Distrito. Muchas gracias.



D. Juan Antonio Anaya del Río, coordinador de la Mesa de Empleo del Foro Local de Moratalaz: no, yo creo que está bastante claro que se pretende y lo único que animo es que efectivamente haya alguna propuesta clara por parte de los grupos políticos que nos lleve a eso, que los mayores de 45 podamos optar a algo diferente de lo que se está haciendo ahora. Gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: simplemente, para comenzar reiterar lo que nos ha explicado el Concejal, la disposición transitoria del Reglamento del Foro Local que prevé que este Foro Local, por ser precisamente el primero de todos, creado durante esta legislatura tiene una duración de absolutamente todo el mandato.

Ya hemos dicho que estamos a favor de su propuesta y que instaremos a los organismos competentes. Simplemente añadir que a través de los planes integrales de barrio, el servicio de dinamización de empleo de la FRAM que opera en zonas desfavorecidas de la ciudad en coordinación con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, y los equipos de acción distrital, formados por personas vulnerables o en riesgo de exclusión del propio distrito se han llevado varias actuaciones en las zonas más vulnerables acordadas en los planes de barrio. Me refiero al Ruedo y a los Polígonos A y C, con cargo al Fondo de reequilibrio Territorial.

También recordar el programa “Cuidamos Moratalaz”, que mediante convocatoria de la Agencia para el Empleo se desarrolló en el antiguo Colegio Gil Alberdi mediante la realización de dos escuelas taller con prácticas remuneradas de dos actividades, actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales. De las plazas, 5 de ellas estaban reservadas a mujeres víctimas de violencia de género y a jóvenes en riesgo de exclusión. Y todo ello a propuesta de los Servicios Sociales de nuestro propio distrito. Este año, 2019, y de manera progresiva, por eso quizás todavía no se pueda consultar se van a ir abriendo el plazo de inscripción a los cursos. Los planes integrales de barrio este año van a recibir un 14.000.000 €, en un aumento de un 117%, de manera que se va a duplicar el importe que pasará de 200.000 € a 400.000 €. Recordemos que en el 2014, fueron 4.600 nada más. En el 2015 5.800, 6.900 en el 2016 etc. Con ello se van a planificar 277 nuevas actuaciones de mejora urbana, similares a las anteriores, talleres, proyectos sociales, refuerzos escolares, reformas de instituciones deportivas y colegios, con cargo al fondo de Reequilibrio Territorial, herramienta de descentralización económica del gobierno actual para mejorar la calidad de vida en las zonas más vulnerables de la ciudad de Madrid.

Estas 277 nuevas actuaciones se van a realizar junto con asociaciones vecinales que continuarán el plan de actuaciones de mejora urbana, puesto ya en marcha que consiste en mejora de aceras, alcorques, plazas, recuperación de espacios y asfaltado de viales. Las actuaciones son decididas tras un proceso de concertación que se realiza en una mesa institucional del Foro Local de cada distrito.



Termino añadiendo el proceso que está impulsando la asamblea de los barrios del sur y este y la propia FRAM con el fin de implicar a otras administraciones además del Ayuntamiento, en un plan estratégico del sur y este, área más desfavorecida de Madrid.

En concreto en Moratalaz, los equipos de acción distrital trabajan con entidades con arraigo o trabajo con personas desfavorecidas como son Avance, Apoyo, Caminar, Plena Inclusión, estoy hablando de Ademo, Fundación Alas, de aquí de Moratalaz, que desarrollan planes de barrio en el Ruedo, polígonos A y C y también el Vandell.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

09. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a:

1. El desdoble urgente en el CEIP Fontarrón de la línea en 3 años (con 4 ACNEE de atención continua), es decir, una segunda aula con su maestro correspondiente.

2. Que en virtud de la orden por la que se establece la colaboración entre las Consejerías de Educación y Sanidad para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, se dote de manera urgente al CEIP Menéndez Pidal de un enfermero tal y como el propio centro ha solicitado.

D. Ildfonso Mancheño Segarra, coordinador de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, del Foro Local de Moratalaz: antes que nada, pues hacer una breve salvedad en el sentido de que la mesa de educación, infancia y juventud es consciente de que ni la Junta de Distrito, ni el Ayuntamiento en sus diferentes áreas tiene capacidad de competencias en el sentido de ratios, aulas, ni personal sanitario en los diferentes centros.

No obstante, reconociendo esta salvedad, si consideramos que es su responsabilidad la de velar por sus conciudadanos, por sus vecinos, para que éstos vean respetados los derechos que por ley se les amparan. Hay dos centros, dentro de la dificultad del desempeño del trabajo educativo de los



centros de Moratalaz, centros públicos, hay dos centros donde el trabajo es especialmente dificultoso, por ser los dos centros preferentes, uno de motóricos, se trataría del CEIP Fontarrón, y el otro es un centro de TEA, con dos aulas TEA, donde se trabaja con alumnos con el síndrome autista.

El centro Fontarrón actualmente, a parte de las condiciones complejas que tienen los alumnos motóricos.... (hay una interrupción para colocar el micrófono inalámbrico). ¿Aquí?, ¿aquí? ¿Ahí está bien? Vale, estupendo. No lo tengo que repetir, ¿no?

Bueno, deciros simplemente que somos conscientes de que ni la Junta ni el Ayuntamiento tienen competencias educativas, en el sentido de aulas, ratios y unidades, y profesorado, pero sí tiene una obligación y una responsabilidad con los derechos que tienen sus vecinos, y en este caso, especialmente, los de la infancia.

Hay dos centros en Moratalaz que son de educación preferente, uno es de preferente con motóricos y otros con alumnos TEA que son de trastornos del espectro autista.

Y estos dos centros pues tienen uno problemas añadidos a su trabajo, que son en el CEIP Fontarrón, que es el primero de ellos, el de motóricos, tienen, a parte de los alumnos motóricos, tienen una serie de plantilla, una plantilla que tiene que atender a alumnos con diversos problemas psíquicos y psicológicos. Especialmente en el aula de 3 años cuenta con 23 niños y niñas, 4 con necesidades educativas especiales ACNEE, 2 de ellos diagnosticados con una excepcional necesidad que requiere una atención constante a esta temprana edad.

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad atiende a la, expresa claramente las personas con discapacidad pueden acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita en igualdad de condiciones con los demás en la comunidad en que vivan. La LONCE también recoge la necesidad de garantizar los recursos personales y económicos para asegurar una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para el profesorado del colegio Fontarrón, y para toda su comunidad educativa, es una alegría que formen parte todos los diferentes alumnos que compongan una diversidad y que esta diversidad debe de ser respaldada con una dotación de maestros, apoyos y aulas, para que no se convierta en un empobrecimiento de la calidad educativa y se impida una educación inclusiva, que niegue la igualdad de oportunidades.

En cuando al colegio Menéndez Pidal, repetía que además de tener 10 alumnos de espectro autista, se está dando una serie de casos de problemas de enfermedades, como pueden ser epilepsia, como son diabetes con peligro de coma, y además una serie de alergias que también son bastantes preocupantes. En este sentido, sería imprescindible la atención y la asistencia



de un personal sanitario, puede ser un enfermero o una enfermera que pueda atender a éstos casos en caso de situación de emergencia.

Esta situación se contempla por la Consejería de Sanidad y de Educación, Juventud y Deportes, estableciendo la orden 629/2014, que aquellos centros educativos de educación especial y los centros públicos ordinarios que escolarizan a alumnos con necesidades de atención sanitaria, dispondrán de los profesionales sanitarios necesarios para garantizar el acceso igualitario a una educación de calidad en un entorno globalizado. Además de la orden específica, la diabetes de corta edad se contempla como una necesidad de atención sanitaria prioritaria, entre otras.

Por ello, y para garantizar que todos los niños y niñas de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, solicitamos a la Junta Municipal de Moratalaz que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a el desdoble urgente del CEIP Fontarrón en la línea 3, con 4 ACNEE de atención continua, es decir, una segunda aula con su maestro o maestra correspondiente. Y en virtud de la orden por el que se establece la colaboración con las Consejerías de Educación y Sanidad para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros públicos de la Comunidad de Madrid, se dote de manera urgente al CEIP Menéndez Pidal de un enfermero o enfermera, tal y como el propio centro ha solicitado.

Las dos direcciones de los centros en su momento solicitaron tanto una como otra reivindicación, y consideramos que es importante que el Ayuntamiento, y la Junta de Distrito la apoye y se una a la solicitud que ya han hecho los centros.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: muchas gracias a la mesa de educación, infancia y juventud por dar voz a las necesidades educativas y sanitarias de los centros del distrito. Y además eso me permite acabar y empezar este ciclo de la misma manera, pidiéndole a la Comunidad de Madrid que cumpla su propia ley.

Ya hemos hablado mucho durante estos años de todas y cada una de las veces en las que ni siquiera es capaz la Comunidad de Madrid, vamos, el gobierno del PP, de seguir sus propias leyes, leyes que son de contenidos mínimos. En este caso, además, clama al cielo que estemos dejando alumnado con necesidades sanitarias, como son un caso de diabetes que tiene peligro de coma, y está el centro sin enfermero o enfermera.

En mi opinión, todos los centros educativos deberían de tener uno o una enfermera, pero ya que la ley no lo contempla, lo que sí contempla es que en el caso de que haya alumnado con necesidades de atención sanitaria, sí que tendría que disponer del personal sanitario a su disposición. Si ni esto lo cumplen, mal vamos.

Y por otro lado, el caso del colegio Fontarrón, del que ya también hemos hablado, porque curso tras curso tiene que pelearse porque no le cierran clases,



porque le dejen hacer desdobles, porque no hacinen a niños y niñas con necesidades educativas especiales que sobrepasan las ratios permitidas y que no contemplan la reducción de ratio que está, lo vuelvo a decir, en su propia ley, la ley que nadie quería y nos han impuesto, y ni siquiera con eso la cumplen.

Como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar esta proposición. Gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: como en el caso anterior, votaremos en contra por motivo reglamentario, sin entrar a debatir sobre el fondo del asunto, que sí vemos las necesidades que tienen estos dos colegios. Y nada más, sintiéndolo mucho, como no se pueden presentar de manera reglamentaria, votaremos en contra. Muchas gracias.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: ¡Qué pena, qué pena! Que España tiene todas las leyes, tiene toda la normativa, más que muchísimos países, y luego no la cumple. ¡Qué pena! ¿verdad?.

Pues sí, porque por ejemplo el punto número uno no tendríamos necesidad aquí de traerlo. Nadie. ¿Por qué? pues porque los de tres años, los alumnos de tres años no deben de exceder de 20 en una clase. Pero luego está la normativa también de que no debe de haber más de dos alumnos ACNEEs por clase, y hay cuatro. Luego es lógico que aquí tendría que haber dos aulas diferentes, con profesores diferentes, porque además los profesores de pedagogía terapéutica que deben de avalar a estos chavales, resulta que no los pueden sacar de clase, no es como si tuvieran 12 años, que pueden salir unas horas de su aula habitual para estar con el especialista de pedagogía terapéutica.

Los alumnos de educación infantil no sucede así, luego es totalmente lógico que tiene que desdoblarse esas clases, y que no lo tendrían que traer aquí, ni tendría que suplicarlo el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid, sino que la Comunidad de Madrid debería de cumplir sus normas, que para eso están establecidas.

Y con respecto al punto número 2, al CEIP Menéndez Pidal, es que tiene chavales de todo tipo. Tiene muchos chavales con necesidades educativas especiales, y dentro de esos los más problemáticos por su idiosincrasia, pues son las aulas de TEA, que lógicamente no exceden de 5, y aquí sí que lo ha cumplido, hay dos aulas y tienen 5 en cada aula, pero sí que tienen luego también alumnos con diabetes, y tiene alumnos que tienen epilepsia. Luego sí que es también lógico de pedir pues un enfermero o enfermera para este tipo de centros.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, vamos a ver, yo lo que le contestaría a la vocal de Ahora Madrid si por incumplir la ley en lo que se refiere a los ratios, que



debatimos aquí, al final se demostró que efectivamente nosotros cumplíamos lo que estaba dentro de la ley, y así se demostró.

En el caso de, para contestarles a la vocal del Partido Socialista, a la Señora Miravalles, le digo que no había necesidad de traer aquí la iniciativa. Nosotros, bueno, tenemos constancia de que hace unos meses se tramitó, bueno, se mandó una solicitud por parte del colegio Fontarrón, solicitud para que se hiciera el desdoble del aula de tres años, y lo que bueno, todavía, como se ha hecho a mitad de curso, todavía no ha contestado la Comunidad de Madrid, que me imagino que lo hará en breve.

En el caso del servicio de enfermería en el colegio Menéndez Pidal, estamos totalmente de acuerdo en que en los colegios, todos los colegios deberían de tener un especialista en enfermería para todos estos casos. Estamos hablando de gente con enfermedades crónicas, un diabético en el caso de la niña diabética que, evidentemente, tiene que tener una asistencia, no sólo en lo que respecta al tratamiento y a la administración del medicamento en cuestión, que es la insulina.

Por lo que comenta, o lo que dice la iniciativa, el debut en esta enfermedad ha debido de ser reciente. Entonces, estamos en un caso, claro, excepcional, que evidentemente se tiene que hacer eco la Comunidad de Madrid y tiene también que contestar en ese sentido. Ahí no tenemos ningún problema en que se pueda instar a la Comunidad de Madrid para que eso sea así.

También le digo que, en este caso, el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid durante los últimos años, ha incrementado el número de alumnos escolarizados en los colegios públicos de educación infantil y primaria que padecen enfermedades crónicas y que precisan atención o cuidados sanitarios durante la jornada escolar, y en ese sentido durante los, la Consejería de Educación ha venido incrementando también paulatinamente el número de colegios que cuenta con ese recurso, y actualmente, desde el año pasado, aunque requiere de ello un esfuerzo muy importante, la Comunidad de Madrid está trabajando en el plan, mejor dicho, en el Programa de Enfermería Escolar para dotar a todos los colegios de este recurso.

Pero, evidentemente, hay que tener en cuenta aspectos esenciales dentro de ese programa, como es la cartera de servicios, las funciones y las actividades a desarrollar por los profesionales que se tienen que asignar y también los recursos financieros necesarios, con el fin de asegurar, precisamente, que además de la actividad existencial a los escolares con necesidades especiales, la atención, también necesaria, se realice al resto de niños, así como actuaciones de prevención y promoción de la salud.

En este sentido, íbamos a pedir la votación por puntos, pero como tanto en el caso del colegio Fontarrón ya se ha tramitado la solicitud, con lo cual instar, pues bueno, supongo que vamos un poco en la línea de lo que ya ha hecho el colegio, y en el otro sentido estamos de acuerdo, pues al final vamos a votar a favor.



D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: ¿Entonces se pide la votación por puntos?.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: no.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: no hace falta, vale. Era porque contestase el Foro, tiene el segundo turno Alfonso. Adelante.

D. Ildelfonso Mancheño Segarra, coordinador de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, del Foro Local de Moratalaz: yo creo que no hace falta, ha quedado la propuesta más o menos clara y bueno, y agradezco a los grupos que van a votar. Siento que Ciudadanos no lo contemple también, pero, gracias.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: vale, bueno, yo me he quedado un poco ojiplática de que digáis que ahora defendéis que tiene que haber enfermeros en los centros escolares, pero, oye, llegáis 24 años tarde, pero, adelante.

Y luego, además es que a esta niña lo que le han ofrecido es que se vaya a otro centro, fuera de Moratalaz, o si no, que se vaya a la concertada. Así, tal cual, sin más. No voy a decir nada más. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría absoluta con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Que la Junta del Distrito de Moratalaz inste a las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, y Cultura y Deportes, a que, en colaboración con los colectivos y asociaciones del Espacio Sociocultural La Salamandra y de todo el Distrito, se solicite a la Comunidad de Madrid la desafectación de uso educativo para el colegio Antonio Gi Alberdi, pasando así la gestión del espacio al Ayuntamiento.



2. Que el Pleno del Distrito de Moratalaz promueva una resolución donde se comprometa a apoyar de forma activa la desafección del colegio y a mantener este espacio a disposición de los vecinos, colectivos y asociaciones de Moratalaz. De esta manera, el espacio podrá seguir siendo usado y gestionado por los vecinos de Moratalaz y por la Junta del Distrito, así como se podrán valorar colaboraciones en el marco de la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, mediante concurso público y abierto a todos los colectivos y asociaciones de Moratalaz.

Dña. Pilar Albillo, coordinadora suplente de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, del Foro Local de Moratalaz: bueno pues partiendo del derecho de los ciudadanos a la participación, se presenta esta propuesta del Espacio Sociocultural La Salamandra, desde la mesa de los derechos sociales y cultura. Creo que es conocido por todos como funciona este centro social, y que no hay mucho que decir. Simplemente, por si acaso no os han leído el informe, hacer un pequeño resumen rápido.

Desde mayo de 2015 el centro educativo Antonio Gil Alberdi es utilizado por colectivos y asociaciones de Moratalaz para desarrollar multitud de actividades, ofreciendo nuevas y variadas alternativas culturales, de ocio en el distrito de vecinos y vecinas agrupados bajo la denominación Asociación Espacio Sociocultural La Salamandra. Gestionan el espacio de una manera cooperativa, abierta, horizontal y solidaria, habiendo conseguido ampliar la oferta de actividades culturales sociales y deportivas de nuestro barrio, siendo todas las actividades gratuitas y abiertas a todo el mundo.

En tres años de vida esta iniciativa ha conseguido ser una referencia entre los espacios sociales de Madrid, convirtiéndose en un auténtico motor de iniciativa ciudadana, y situándose por su oferta a la altura de los centros culturales del distrito. No voy a mencionar las distintas actividades, puesto que en el informe viene, y me imagino que además en el barrio se conocen bien, pero se desarrollan actividades sociales, de carácter social, culturales, deportivas, también se da espacio a todas las asociaciones del barrio que requieran. Hay otra serie de actividades, por mencionar alguna, como es el cine de verano, eventos para todos los públicos, como recitales, actuaciones, debates.

Ya he dicho que también está a disposición de otros colectivos y asociaciones de Madrid para realizar actividades haciendo un uso abierto, solidario y plural de éste espacio público. Importante destacar que el uso del antiguo colegio como centro social de gestión vecinal es totalmente compatible con que la Junta de Distrito y el Ayuntamiento desarrollen en él todo tipo de actividades como la de servicios sociales y empleo, como se viene haciendo.

También otras actividades a mencionar sería el centro de día para menores en riesgo de exclusión que es un dispositivo municipal que gestiona Cruz Roja y que se viene reuniendo allí cuando es necesario. El punto de consumo sostenible de Moratalaz, dentro del plan de impulso de consumo sostenible. El plan de acción distrital mediante la asociación de Apoyo, la



asociación de Avance, la de plena inclusión. El laboratorio ciudadano Moratalaz Experimenta. La formación para parados y paradas. También hay una iniciativa prevista, como un comedor social.

Bueno, simplemente decir que para poder mantener todas estas iniciativas y promover muchas más que están esperando, es necesario mantener este espacio como un centro social de gestión vecinal, para el que no hay otra alternativa en el distrito, por eso solicitamos que se emprendan todas las medidas necesarias para consolidar el colegio Antonio Gil Alberdi como centro social de gestión vecinal para los colectivos, asociaciones de Moratalaz y para todos los vecinos. Apoyamos que la Junta de Distrito de Moratalaz inste a las áreas, como ya se ha dicho, para que esto se lleve a cabo. Gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: hoy toca, desde mi punto de vista, ratificar aquí una petición que se ha convertido en lo que consideramos un derecho. Un derecho adquirido por los vecinos y vecinas del barrio, que sin recibir absolutamente nada a cambio, llevan tres años trabajando por hacer del espacio sociocultural La Salamandra un espacio de referencia social y cultural en Moratalaz.

Este derecho es sencillamente el derecho a que puedan seguir llenando de actividad, de vida y de cultura un espacio que hasta el momento sólo acumulaba polvo. Sin querer repetir el contenido de la proposición, que creo que ya ha hecho el Foro Local, creo que es adecuado poner en valor toda la actividad generada de forma voluntaria y ofrecida de forma gratuita por y para los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Ludoteca, tienda gratis, capoeira, clases de música, taller de bicis, biblioteca, sala de estudios, subrayo lo de sala de estudios porque ya lo hemos tratado en este pleno a cerca de la apertura o no apertura de espacios para poder estudiar. La Salamandra es uno de los pocos espacios que abre los domingos en este distrito para que los jóvenes del distrito puedan estudiar. Teatro, radio, pintura, huerto urbano, fútbol sala, tertulias literarias, sevillanas, recogida solidaria de juguetes, cine de verano, recitales de poesía, y otras muchas actividades que me dejo porque son cientos y cientos las actividades que se han desarrollado en La Salamandra durante estos años.

La Salamandra, a través de la auto organización y la auto gestión, ha sabido llegar a donde las instituciones y los partidos hemos sido incapaces. En un distrito sin cines, sin teatros, y con pocas alternativas culturales y de ocio, La Salamandra ha llenado de todo ello nuestro barrio. Mientras algunos grupos se preocupan, e incluso nosotros nos hemos preocupado por cómo seguir conectando barrios dormitorio con un Distrito Centro que se ha convertido en un pequeño parque temático, La Salamandra ha conseguido generar alternativas culturales y de ocio gratuitas para que podamos disfrutar de la vida en la ciudad sin tener que salir de Moratalaz, sin tener que salir de nuestro barrio.

En los partidos, y si no recuerdo mal, también en este pleno, se ha mostrado muchas veces la preocupación por las dificultades que las



instituciones tenemos para llegar a los jóvenes de la ciudad. Las instituciones no conectan con los jóvenes, y los jóvenes no participan de ellas ni de sus actividades. No ha sido así con las actividades desarrolladas en La Salamandra a través de la participación y la auto gestión. Me atrevo a decir que La Salamandra es el espacio más intergeneracional de todos los que tenemos en el barrio. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mayores, no solamente participando en un mismo espacio, sino trabajando juntos y juntas codo a codo para desarrollar y después disfrutar de las actividades.

Hay cientos de razones para que La Salamandra pueda seguir desarrollando su actividad de forma estable. No insistiré en ellas porque considero que ya están suficientemente desarrolladas en la proposición del Foro. Para que todo pueda seguir siendo así de forma estable, es necesaria la desafectación que nos piden desde el Foro Local, por ello vamos a votar a favor. Aprovechamos para dar las gracias a todos y todas las voluntarias que, insisto, a cambio de absolutamente nada, han ofrecido su tiempo durante estos años y sus conocimientos para hacer de La Salamandra y de Moratalaz un distrito de referencia social y cultural. Un distrito que muchas vecinas de Madrid no habían pisado nunca, y al que han comenzado a venir vecinas de todo el sur de Madrid. Gracias a vosotras somos un poquito menos periferia, gracias a vosotras tenemos un barrio mejor para vivir. Gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: igualmente, como en las otras dos proposiciones del Foro, votaremos en contra por motivos reglamentarios. Aun así, también estaríamos en contra de la desafectación de uso educativo de este centro. Si de verdad queremos que Moratalaz se rejuvenezca y que tengamos más niños, que es un objetivo que deberíamos tener como distrito, ya que somos el distrito más envejecido de la ciudad, no parece lógico perder un colegio que podía ser utilizado en el futuro, obviamente con posterior remodelación, para darlo a perpetuidad, como pretende Ahora Madrid, a asociaciones y colectivos muchos de ellos no registrados y que no son ni siquiera de utilidad pública y que, como ustedes bien dicen, gestionan La Salamandra de manera auto gestionada y sabemos bien que los grupos y asociaciones que digamos, que no son de la línea, son bastante marginados en este centro. Nada más, muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: bien, leída la argumentación del Foro Local sobre esta iniciativa, como se sabe es un hecho histórico que el Grupo Municipal Socialista reiteradamente en todos sus programas electorales para el distrito, presentaba siempre la creación de un centro cívico integrado que, tanto en la intervención del vocal vecino de Ahora Madrid, como en la de la asistente por parte del Foro Local, veo que queda un poco sesgado porque no se hace mención a todas las artes, a todas las intervenciones, no veo teatro, no veo danza, no veo pintura en ciertos momentos, no es porque no se vaya a hacer, pero no se le ha dado la suficiente realce a esas actividades.

Pues bien, el Partido Socialista siempre ha apostado por la creación de un centro cívico integrado, no estamos con vosotros en ese sentido, en el



sentido de que creo que ya existen los suficientes colegios públicos e institutos públicos en el distrito, y lo que hay que es potenciarles, apoyarles, y apoyar la escuela pública.

Por lo tanto, en un primer momento el Grupo Municipal Socialista en nuestras reuniones previas a este, al pleno de hoy, proponíamos que se votara por puntos, porque estamos muy de acuerdo de que se tiene que llevar a cabo la desafeción del colegio público para que pase a ser un espacio abierto, cívico, y donde todos los vecinos y vecinas de Moratalaz puedan desarrollar las actividades que allí se realicen, y no sólo los vecinos y las vecinas de Moratalaz, sino todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Madrid, porque no tenemos que ser exclusivos, y desde aquí siempre hemos apoyado la desconcentración de las actividades culturales y artísticas dentro de la ciudad de Madrid.

En cuanto al segundo punto en el que se alude a que se produzca una resolución por parte de este pleno que promueva activamente la desafeción del colegio, y mantener el espacio a disposición de los vecinos, colectivos y asociaciones a través de una gestión vecinal horizontal, es donde nos venía las dudas, porque nosotros creemos que en última instancia quién tiene que ser el gestor es el Ayuntamiento, y en este caso la Junta, que tenga las competencias transferidas, y no un colectivo de vecinos y de vecinas, porque yo creo que tanto los vecinos de una ideología o de un segmento poblacional, tienen el mismo derecho que otros.

Eso es lo que nos llevó en un primer momento a pensar que tendríamos que votar sí al primer punto, y una abstención en el segundo punto. Bueno, después de dilucidarlo mucho, vamos a dar nuestro voto favorable al segundo punto también, pero eso sí, vamos a ser muy vigilantes a la hora de ver quién es realmente quién va a tener al final el control de gestión sobre este edificio, porque no se le puede dar todo el poder, como indica la portavoz del Foro Local, no se le puede dar a un centro que denomina centro social de gestión vecinal, porque realmente nosotros nos basamos en unas reglamentaciones que son las que vienen incluidas en el Ayuntamiento de Madrid y cómo se resuelve en el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, nos parece genial una de las propuestas que tienen, como es la de instalar un comedor social, porque creemos que este espacio cuenta con una planta baja y con dos plantas superiores, la primera y la segunda, ¿no?, en ellas se pueden realizar otra serie de servicios. Nosotros proponemos que esto que hemos pidiendo y demandando durante toda la corporación existente y que hoy acaba, se tiene que llevar a cabo, por ejemplo, la instalación de la oficina de empleo de Moratalaz en dicho espacio, para que promueva y agilice también las políticas de empleo y otra serie de servicios que podíamos indicar posteriormente.

De todas las maneras, decimos que vamos a apoyarlo, pero siempre teniendo en cuenta que el último, el último gestor y el que tiene que tener la gestión directa es la Junta Municipal, en este caso de Moratalaz.



Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: la postura del Partido Popular sobre el centro sociocultural La Salamandra ha sido muy clara desde el principio de este mandato. Antes de que echase a andar este proyecto ya manifestamos en este mismo pleno municipal que nos oponíamos al modelo de gestión elegido por el equipo de gobierno de Ahora Madrid para el espacio.

Cuatro años después, y tras ser testigos del funcionamiento de este centro, no hemos cambiado de opinión y nos reafirmamos en nuestra postura. En su iniciativa ustedes dicen que gestionan el espacio de una manera cooperativa, abierta, horizontal y solidaria, es decir, mediante un modelo de autogestión donde, como hemos comprobado en varias ocasiones, la Junta Municipal tiene muy poco o nada que decir.

Junta Municipal que es la titular del edificio y que ha invertido, por cierto, miles y miles de euros a lo largo de estos cuatro años en el espacio. No me equivoco mucho si digo que es de los edificios municipales que más proyectos de inversión ha recibido en estos cuatro años, por un importe total de más de 840.000 euros, y pese a todo ello, la Junta Municipal no está en disposición de utilizar plenamente este espacio, y de coordinar las actividades que en él se realizan, porque son otros los encargados de hacerlo. No compartimos que eso sea así.

Además, eso de que los colectivos presentes en La Salamandra gestionan el espacio de manera abierta y solidaria también ha quedado en entredicho a lo largo de este mandato. Tras el modelo de autogestión nos hemos encontrado más bien con que unos pocos, los colectivos cercanos a Ahora Madrid y a este equipo de gobierno, son los que deciden qué se hace y quién lo hace, y quienes acuden a La Salamandra ajenos a ésta realidad, y ajenos a ustedes y a su ideología, no son recibidos con los brazos abiertos, ni mucho menos, sino con reparos, objeciones y trabas hasta que desisten del intento y abandonan sus intenciones.

Dicen también ustedes que La Salamandra es un espacio plural. Otra falsedad evidente y que se comprueba fácilmente repasando las charlas, los debates o las conferencias que han desarrollado allí a lo largo de estos cuatro años de andadura. Más bien La Salamandra ha sido otro espacio político más donde Podemos y compañía han difundido su ideología abiertamente. Una de esas instituciones populares de resistencia, como le gusta llamar a Íñigo Errejón. Conciertos de grupos antisistema, manifiestos de apoyo a colectivos como Distrito 14, contrarios al pluralismo político y a la convivencia pacífica de todas las ideologías, o conferencias contra el poder corporativo, son sólo algunos ejemplos de esto que digo.

Y el último ejemplo lo vivimos hace algunos días con la celebración de una consulta sobre la República, por llamar de alguna manera generosa a esta peculiar cita. Una consulta sin censo y sin ningún control que se justificaba afirmando cosas tan disparatadas como que la monarquía sobrevive gracias a la represión, que una Constitución redactada sólo por hombres no representa a la mitad de la población, que la Constitución sólo tiene la legitimidad de las



bombas, de los fusilamientos y del exilio, que hay que abrir el debate sobre la forma del Estado porque los menores de 58 años no han podido opinar, o que hay que apoyar a Cataluña porque han sufrido la violencia y la represión política y policial por querer decidir sobre su futuro. Y todas estas perlas dichas, por cierto, junto a la portavoz de Ahora Madrid aquí presente. No me pueden negar el sectarismo y el fanatismo de las actividades de La Salamandra, y no me pueden negar que las conexiones, sus conexiones o las conexiones de los colectivos participantes con el partido político que ustedes representan.

Por si todo esto fuera poco, tampoco podemos apoyar la discriminación que este espacio supone para el resto de las asociaciones del distrito registradas como marca la normativa en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Mientras muchas de estas asociaciones no han podido disfrutar de un espacio municipal cedido por la Junta, y mientras quienes lo han disfrutado han tenido la obligación de pagar muchos de los gastos que eso supone, ustedes han disfrutado totalmente gratis durante cuatro años del mayor espacio municipal del distrito.

Ahora cuando ven que ese privilegio puede desaparecer, se apresuran a pedir la inscripción en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid. Bienvenido sea, pero para el Partido Popular no va a suponer ni más ni menos derechos que los que tienen el resto de asociaciones del distrito.

Sí, termino, decían que el espacio sólo acumulaba polvo. Les recuerdo que durante años estuvo ocupado, que lo destrozaron, que hubo que invertir mucho esfuerzo y dinero en recuperarlo y que luego se establecieron allí talleres de empleo que ustedes han mantenido e incluso han podido ampliar. Se lo recuerdo. O sea, que acumulando polvo no estaba. Por tanto, ya le digo, que entendemos que el nuevo equipo de gobierno que surja del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid deben ser los que decidan qué se hace con el colegio público Gil Alberdi, sin cargas heredadas de legislaturas pasadas, y menos a un mes de las elecciones. Es algo de sentido común, y por todas estas razones, vamos a votar en contra.

Dña. Pilar Albillo, coordinadora suplente de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, del Foro Local de Moratalaz: bueno, simplemente decir que yo creo que estábamos hablando de dos centros distintos, el que acaban de exponer y el que estamos viviendo varios ciudadanos de Moratalaz. Yo no lo conocía normalmente hasta que no he entrado en lo del Foro. Lo he conocido y desde luego, vamos, me parece que estamos hablando de dos centros distintos.

Al Grupo Socialista, pues agradecer el apoyo, y efectivamente, el último responsable es el Ayuntamiento, será, y este colectivo está abierto a todas las aportaciones para ampliar y que se hagan de la mejor manera posible. Siempre va a estar abierto a todos. Gracias.

D. Adrián Pérez Echaury, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: de acuerdo con Ciudadanos en que tenemos que rejuvenecer este distrito y para ello necesitamos centros escolares. Tal vez vaciar el Mariana



Pineda y permitirlo con su apoyo en la Comunidad de Madrid al Partido Popular, no es la mejor estrategia para atraer más jóvenes al distrito. En cualquier caso, no nos encontramos ante un centro escolar que haya funcionado desde hace ya muchos, muchos años.

Desde mi punto de vista, la única explicación para el voto en contra a esta proposición es el sectarismo y el absoluto desconocimiento por parte de los grupos políticos que antes de votar, por responsabilidad, deberían trabajar por conocer un poco aquello sobre lo que votan. Propositiones de sentido común que deberían venir aquí a poco más que ser ratificadas y que los grupos políticos intentan tirar por tierra. Grupos políticos que tengo la sensación de que se están preocupando más por generar batallas entre partidos, ahora que vienen las elecciones, que por potenciar Moratalaz como un distrito de participación y cultura. Y lo más triste de esto es que son batallas que están tomando como rehenes a los vecinos y vecinas de Moratalaz, que están trabajando desinteresadamente en este centro.

No hay razones técnicas en el sentido del voto que han dado PP y Ciudadanos. No son necesarios más colegios en Moratalaz. Los tres grupos tienen representación en la Asamblea de Madrid e informarse del origen y de la situación de los colegios de refresco había supuesto una llamada de teléfono a sus respectivos grupos parlamentarios. Respecto al origen de estos colegios de refresco, era absolutamente innecesario. Colegios que se iban quedando vacíos para los que la Comunidad de Madrid se inventó la categoría de colegios de refresco. Una excusa para mantener colegios públicos vacíos mientras se potenciaba la construcción de la enseñanza concertada.

Respecto a la situación actual, seis colegios de refresco disponibles y absolutamente infrautilizados para la recolocación de escolares. Los colegios de refresco no se utilizan. Las obras mayores se realizan en verano, y por desgracia, no tenemos una Comunidad de Madrid que pueda presumir de haber sido referencia en inversión en los colegios públicos.

En cualquier caso, los colegios de refresco no se utilizan porque con una buena planificación las obras en estos colegios se hacen sin necesidad de desalojarlos enteros durante un curso. Que los colegios de refresco no se utilizan lo sabemos los cuatro grupos políticos que hay aquí presentes, pero también lo saben quienes han habitado el antiguo colegio Gil Alberdi, lo saben quienes lo ocuparon, como ha dicho Verónica cuando fue el centro social La Salamancha, y lo saben quienes hoy lo habitan, que son las vecinas de La Salamandra.

El colegio no estaba hecho una mierda porque llegaron los ocupas y lo destrozaron. El día que allí los ocupas entraron se encontraron ventanas rotas, polvo, absoluta falta de materiales, una cocina completamente destrozada porque la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular durante todos los últimos años, había hecho una absoluta dejadez de funciones en ese espacio. Ese espacio estaba absolutamente destruido cuando entraron, y ese espacio, efectivamente, se arregló durante ese periodo para poder ser utilizado.



Se arregló durante ese periodo, después se desalojó, y durante el periodo actual se ha hecho una inversión, efectivamente, de la que estamos absolutamente orgullosos, una inversión que se ha hecho desde la Junta de Distrito para mejorar ese espacio que habéis dejado completamente abandonado. Una inversión que se ha hecho desde la Junta, pero sobre todo un trabajo de vecinos y vecinas del proyecto de La Salamandra que han trabajado por hacer de ese centro un espacio no solamente que sea habitable, sino un espacio en el que se pueda dar clase, porque no era un espacio en el que se pudiera dar clase. Habíais dejado un colegio completamente destruido.

En cualquier caso, consideramos que no somos nadie a día de hoy para decir a estos vecinos y vecinas que no merecen mantener ese espacio. No estoy de acuerdo con el Grupo Socialista, estoy contento porque están a favor de la proposición. No estoy de acuerdo en los modelos de gestión que plantean, pero en cualquier caso creo que son cosas que se pueden debatir, que se pueden trabajar con las propias asociaciones, que se pueden trabajar a día de hoy, que se podrán trabajar en el día de mañana, y sobre todo no estoy de acuerdo porque es difícil oponerse a modelos de gestión que demuestran funcionar.

Cuando desde las instituciones estamos siendo incapaces de llegar a los jóvenes, de organizar salas de estudio que funcionen durante las horas que funcionan y los días que funciona La Salamandra. Cuando desde las instituciones estamos siendo incapaces de dar alternativas culturales y de ocio en los barrios, y sólo somos capaces de poner más autobuses para que la gente siga utilizando Moratalaz como un barrio dormitorio, y se vaya al centro para poder disfrutar de cultura, y cuando de repente llega un modelo de gestión y un modelo vecinal en el que vecinos y vecinas de Moratalaz de forma gratuita y de forma voluntaria ponen en marcha todas esas cosas que no somos capaces, veo difícil impugnar el modelo de gestión.

En cualquier caso, creo que esto es un debate para el futuro. Este es el último pleno, pero La Salamandra creo que se va a seguir manteniendo durante los próximos años, y podremos seguir hablando de ello.

Una última cuestión, nunca había ido a una asamblea de La Salamandra. Por primera vez fui este martes, si no me equivoco. Animo a todos los grupos políticos, de verdad, Grupo Popular, Grupo de Ciudadanos, Grupo Socialista, a que vayan a La Salamandra porque tienen una visión absolutamente distorsionada de lo que es ese espacio. En esa asamblea había personas de todas las tendencias políticas. En esa asamblea había un grupo scout, en esa asamblea había personas que trabajan desde el ámbito institucional. De verdad, animaros a pasar. Yo no lo había hecho hasta el martes, para poder trabajar un poco esta proposición. Fui el martes, y de verdad es un espacio que merece la pena mantener y que sobre todo no veo en absoluto de sentido común proponer que esto no siga así. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:



- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2018 del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

14. Pregunta nº 2019/344607, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber la situación administrativa de las siguientes cuestiones que se han tratado y aprobado en este mandato municipal.

1. Cuántas, dónde y cuándo se han instalado las fuentes de agua pública en el distrito, recordando los 60.000 euros de los



Presupuestos Participativos de 2016 para este asunto y las 10 fuentes que estaba previsto instalar cuya financiación se hallaba dentro del presupuesto ordinario del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017.

2. Estado de ejecución de la renovación de aceras en el distrito, cuya financiación se hallaba en los Presupuestos Participativos del 2016, por importe de 548.000 euros, y en los Presupuestos Participativos del 2017, por un importe de 311.000 euros.

3. Cuál es el estado de tramitación administrativa de la línea circular de la EMT en el distrito con unidades eléctricas de pequeña capacidad.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: la doy por presentada, sobre todo porque así leéis la contestación que nos habéis dado desde las áreas, y así los ciudadanos que están presentes se dan y se enteran de lo que el Ayuntamiento ha contestado. Gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: haciendo un resumen comentar que actualmente el Distrito de Moratalaz cuenta con 53 fuentes de beber, 46 de ellas en servicio, casi el 87%. De las 7 fuentes fuera de servicio, 3 de ellas están afectadas por obras, y las otras 4 se encuentran cerradas por robos y actos vandálicos que sufren los grifos. Se están pendiente de buscar soluciones, porque parece que es bastante habitual ese robo de los grifos en alguna zona.

Con cargo a estos años, desde el 2016 a 2019, con cargo al Servicio Público de Limpieza y Conservación se han hecho ubicaciones, en el 2016 una, en el 2017 otra, 2018 3 nuevas y 2019 otras 3, 2 de ellas todavía pendientes de instalación. Y con respecto a las 12 fuentes que penderían del contrato de éstos presupuestos participativos, nos informan que están en licitación y que bueno, que durante el año 2019 y 2020 se irá ejecutando este contrato.

Con respecto a la pregunta, al segundo punto de vías públicas, el primero de ellos está en fase de licitación, el de 542.000 euros, y se prevé que su adjudicación sea en breve, o sea, a lo largo de los próximos meses, y que empiece. Y el segundo con un presupuesto de más de 309.000 euros, se ha solicitado también como IFS del año 2019, con lo cual también se ejecutará en este año.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: espero no pasarme de los tres minutos. Voy a empezar por la línea de la EMT, que se te ha olvidado mencionarlo. Nos contesta la EMT diciendo que es una responsabilidad del Consorcio de Transportes. En este mandato, lo presentamos al principio del mandato, se aprobó, y luego hemos preguntado, esta es la segunda vez, que cómo estaba ese tema. Y la contestación nos vienen a decir lo mismo que la anterior, que no es responsabilidad de ellos, que es del Consorcio, y además dicen que no tienen unidades eléctricas para hacer este servicio.



Como habrán observado durante este pleno, ha salido el tema de la movilidad en este distrito. Cuando presentamos esta iniciativa hablábamos en el argumentario de la necesidad de esta línea era por movilidad, si tienes un transporte que te da una línea circular y te lleva por el distrito, habría gente que no utilizaría el coche, con lo cual quitaríamos tráfico rodado, y también dábamos de argumentario a ser el distrito más envejecido de Madrid, pues hay gente que tiene problemas de movilidad, no por el coche que indicábamos antes, sino problemas de ellos ir al centro de especialidades, etcétera, y por eso presentábamos esta iniciativa.

Como ven, seguimos sin ello y, como hemos hablado en nuestras intervenciones, les pedimos voluntad política. Si se tiene voluntad política se hace, porque ahora volveremos a tocar esos temas porque los dos otros temas son las fuentes y las aceras. Si saben mucho de eso está en las zonas de uso público, pero de propiedad privada, sobre todo en los polígonos A, en el C, en el F, en el G, en el H, porque la gente tiene que entrar y salir de su portal. Y eso, a día de hoy, todavía está escriturado a nombre de Urbis. Pero el Ayuntamiento, cuando llegó los ayuntamientos democráticos se hicieron las aceras, y se pagó las aceras, y nadie dice nada, porque es lo lógico. Y por usucapión a lo mejor ya es propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

Pero otro ejemplo muy claro que se está haciendo ahora, todos estos polígonos y todas estas casas no tienen ascensores, y uno de los trámites que tienen que hacer las comunidades de propietarios es solicitar a Urbis si les deja poner la caja de motor y todo lo que es el ascensor en ese suelo, y Urbis automáticamente da una carta concediendo el uso y disfrute, la servidumbre para toda la vida de eso, con lo cual les está dando no la propiedad, porque no se la da, pero le deja un uso para toda la vida de ello. Entonces, como les decíamos, es el tema de voluntad política.

En el tema de las fuentes, aquí contesta, y lo ha dicho el Concejal, no todo bien, son 12 fuentes que tenían que haber estado hechas en el 2016, y la contestación que nos da el área es que para el 2020. Pues hombre, ahí un pequeño tirón de orejas de que es mucho tiempo para gestionarlo, desde nuestro punto de vista tendría que haber hecho, tendría que estar ya funcionando, porque el 2020, a saber quién está. Y evidentemente, esperemos que el que llegue, ejecute esto, porque uno del argumentario de estos puntos de agua era que en las zonas verdes, en las zonas recreativas, hubiese puntos de agua para que la gente pudiera saciar su sed, sobre todo en esta época, de que vamos a un verano, como ya sale en todos los estudios de que cada vez tenemos más verano en la ciudad de Madrid, y que llueve menos.

Entonces, al respecto, pues bueno, gracias por la contestación, y esperemos que se cumpla.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: si, con respecto al Consorcio, efectivamente que desde la Comunidad de Madrid no se está dando luz verde a ninguna o prácticamente ninguna de las líneas nuevas que se están solicitando, que es verdad que no había dado esa contestación.



15. Pregunta nº 2019/344707, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto realizar en el barrio 3 de Moratalaz alguna actuación para mejorar la accesibilidad de las entradas y salidas de emergencias en dicha zona.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nuestra pregunta viene dada por la petición por parte de los vecinos de esa zona, concretamente del entorno de la calle Encomienda de Palacios 122, sobre la problemática que tienen para que los vehículos de emergencia puedan acceder a esa zona.

Yo no sé si usted ha paseado por esa zona, pero es una zona que tiene muchas escaleras y muchas barreras arquitectónicas para poder acceder con facilidad, incluso los portales tienen muchas escaleras para poder acceder a ellos, y realmente habría que darle una vuelta a esta zona para hacerla más accesible, no sólo para los vehículos de emergencia que hacen falta para pasar y recoger a las personas que así soliciten el uso de este servicio, sino para los propios vecinos que tienen problemas de movilidad.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: nos han informado que efectivamente se están planificando algunas obras de accesibilidad. No nos especifican si en este barrio, lo que sí hemos hecho es también pedir informe a bomberos para que puedan también realizar ellos una inspección, que además nos dicen que la inspección de prevención de esa jefatura realiza las inspecciones oportunas, elevando el informe correspondiente a los interesados, ya sea la dirección general de emergencias y protección civil, planificación, movilidad, o incluso a la Comunidad de Madrid.

Con lo cual, tanto a los vecinos que se han dirigido al Grupo Socialista, como, nosotros ya lo hemos hecho de cara a bomberos para que, bueno, este tipo de cuestiones las puedan tener en cuenta y se eleve el informe directamente desde Emergencias, que es quien tiene la competencia de hacer, o está haciendo, está realizando esas inspecciones de cara a futuros cambios en la trama urbana o en las escaleras, o donde se vea que es necesario mejorar la accesibilidad. Eso es lo que nos transmiten desde el cuerpo de Bomberos.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: hombre, pues nos gustaría que se arreglase cuanto antes porque lo cierto que ya es una petición de años de los vecinos y vecinas de esa zona, que realmente es un problema, y al final es que entre un estudio y otro los vecinos siguen con el problema.

Esperemos que desde bomberos se haga el estudio lo antes posible para que por fin resuelvan el problema. De todas maneras, nosotros vamos a hacer seguimiento y seguiremos reclamando en el caso de que no se resuelva este problema, la accesibilidad en esa zona del distrito.



D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, pues yo, esperemos que esté el informe pronto y que se puedan incluir en las obras de este año.

16. Pregunta nº 2019/344716, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, con respecto a la oferta de vivienda aprobada por el Consejo de Administración de la EMVS de fecha 15 de enero de 2019, el número de viviendas de Moratalaz incluidas en esta oferta, así como el número de solicitudes de este distrito.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, pues nos han remitido los datos. Sabéis que se ha hecho un proceso de adjudicación de 288 viviendas, de las cuales han sido adjudicatarias 30 personas del Distrito de Moratalaz, 11 de ellas como adjudicatarias provisionales de vivienda, y 19 que están en la reserva, y en concreto ha habido 440 solicitudes desde el Distrito de Moratalaz, en un total de participantes de más de 17.000.

El número de viviendas publicadas que han salido en adjudicación en la primera oferta de viviendas del nuevo reglamento, en Moratalaz hay cuatro de cuatro dormitorios, y dos de dos dormitorios.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, como ya hemos debatido anteriormente con las proposiciones que ha habido con respecto a la necesidad de vivienda que existe aquí en Moratalaz, pues esto es otra cuestión más.

Lo vemos aquí claramente que ha habido 440 solicitantes, y de ellos pues solamente han salido adjudicados 11, porque los otros 19 recordemos que están en reserva, no se les ha adjudicado nada. De manera que aquí, no me voy a repetir, puesto que ya se ha debatido anteriormente, pero sí que necesitamos hacer todo el esfuerzo posible para que Moratalaz tenga mucha más vivienda pública.

Hombre, tiene una respuesta positiva desde un punto, y es que como a nivel de Madrid hay otras zonas que han adjudicado más viviendas porque el baremo que se ha aplicado para todos igual, pues sí que han necesitado más económicamente y han sido personas más vulnerables. Desde ese punto de vista, pues podemos decir que en Moratalaz hay menos necesidad económica, desde ese punto de vista, a nivel de Madrid en general. Pero que necesitamos más vivienda pública aquí, en Moratalaz, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: desde luego que se necesita más vivienda pública y ojalá que se pueda construir en un futuro.



17. Pregunta nº 2019/344731, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el número total de autobuses eléctricos que circulan por el Distrito de Moratalaz en la actualidad y a qué líneas corresponden.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues en el informe que nos remiten, en la actualidad se dispone de un parking de 20 coches eléctricos estándar de 14 metros, y 26 coches eléctricos de 8 metros. En total 46. Ninguno de ellos presta servicio en el Distrito de Moratalaz y en general las líneas que operan en Moratalaz lo hacen con base en La Elipa, donde no se encuentran ninguno de los autobuses relacionados, que prestan servicio en siete líneas que son: la 1, la 26, la 44, la C2, la 76, la M-1 y la M-2.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: bien, traíamos el Grupo Municipal Socialista traía esta pregunta para saber específicamente si existía algún autobús eléctrico que estuviera funcionando dentro del ámbito del área del Distrito de Moratalaz.

Creemos que es necesario un impulso por parte de la Junta de Moratalaz, estos dos meses que quedan antes de terminar esta corporación, y en un futuro inmediato, ya que si presumimos de ser uno de los distritos más verdes dentro de la ciudad de Madrid, y uno de los distritos punteros a favor de las políticas medioambientales, sería necesario que Moratalaz contara, fuera un distrito pionero con la instalación de diversos autobuses tanto, como nos has señalado, tanto los coches eléctricos estándar de 14 metros, como de los de 8 metros, que podríamos crear una línea que interconectara los distintos barrios del distrito, porque creo que eso sí que es desconcentración, eso es descentralización.

Por tanto queremos, creo que los demás grupos políticos estarán a favor, de que se haga un impulso a favor de la llegada de los autobuses eléctricos al Distrito de Moratalaz, porque creemos que es necesario en un distrito donde la población de edad avanzada cada vez es mayor, y en donde estamos hablando de una serie de vehículos con emisiones cero, tanto para el bien atmosférico del medio ambiente de Moratalaz, como de emisiones acústicas cero. Porque los autobuses híbridos que existen y están circulando por el Distrito de Moratalaz, como sabrá, tiene ciertos inconvenientes, sobre todo para la población de edad avanzada, ya que como cuando se produce el parón en los semáforos, o el parón por el retraso en la circulación, al producirse nuevamente el arranque del autobús, se produce una serie de tirones que trae consigo a aquellas personas de edad avanzada que están en los autobuses y no pueden ir sentadas, una serie de perjuicios y a veces hasta de lesiones.

Por tanto, apostamos por esta nueva fórmula y creemos que el Ayuntamiento, la nueva corporación que salga tiene que apostar porque Moratalaz tenga autobuses de tracción eléctrica.



D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues es desde luego el deseo que tenemos todos, y esperemos que se pueda ir cumpliendo, como se ha hecho en estas otras líneas que he señalado.

18. Pregunta nº 2019/344745, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué objetivos, número de plazas y destinatarios son los proyectados y aprobados en la campaña de Campamentos Urbanos Escolares en el distrito para el año 2019.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: como veréis en el informe que os hemos entregado, bueno, pues aparecen los distintos campamentos que se van a desarrollar a lo largo del año, y podéis ver tanto el informe de servicios sociales, como el que presenta también el área de educación, que sabéis que son los dos departamentos que tienen competencias en este aspecto, y que son los clásicos que tienen que ver con los periodos vacacionales, con momentos puntuales del año y con lo que también desarrollan desde el área, los campamentos abiertos en inglés, los de Semana Santa, y bueno, los habituales que hemos visto en este pleno, en verano, en Navidad, en Semana Santa, y en otros momentos.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias por la información que nos has facilitado, es extensa en el sentido de que nos explican tanto los objetivos, como los periodos en que se van a realizar dichos campamentos.

Nuestra pregunta era sobre todo ver si todas las plazas van a ser concedidas dentro del marco de estos campamentos durante el periodo estival. Como bien decís, uno de los objetivos es el apoyo a las familias con menores en dificultad, o riesgo social, facilitando su integración y conciliación. Creemos que es lo más necesario. Creemos que los niños tienen que tener el derecho, que es un derecho esencial a su propio recreo. Y creemos que aquí es donde se tiene que luchar desde la Junta porque todas las solicitudes y demandas para la, de todos los solicitantes sean respetadas y sean dadas a los solicitantes.

Por tanto, desde aquí hacemos un ruego a la Junta para que sea activa en este punto y se logre una máxima participación de todos aquellos niños que soliciten los campamentos de verano.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: esperemos que sí, que se puedan llenar y sobre todo pues de cara a los momentos en los que hay problemas de conciliación, que puedan servir de soporte y de ayuda a las familias.

19. Pregunta nº 2019/344763, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha realizado alguna campaña de control de conejos en los parques públicos del Distrito.



Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues nuestra pregunta viene dada también porque vecinos y vecinas de las zonas del parque forestal y de la Cuña Verde, en la zona más cercana a Fuente Carrantona, para que nos ubiquemos, en los taludes de, concretamente, de lo que todavía no está hecho de la Cuña Verde, y dentro del parque forestal del Mediterráneo, se ha detectado el aumento de la población de conejos. Vamos, concretamente, yo es que los he visto, que ya es raro ver conejos, y los he visto campando.

Y aparte de eso, sobre todo me han trasladado la intranquilidad porque puedan transmitir alguna de las enfermedades que estos animales pueden transmitir a los animales domésticos, y a su vez transmitirlos a los seres humanos, a nosotros.

De hecho, hace unos años, en Leganés, yo no sé si lo recuerdan, hubo una noticia de transmisión de leishmaniosis a humanos de vecinos y vecinas de Leganés que incluso tuvieron que ser ingresados. Por eso nuestra preocupación al ver el aumento en determinadas zonas del distrito de la población de conejos. Concretamente en éstos dos parques que lo hayamos visto claramente.

Además se pueden ver en los taludes que están bordeando la M-23, que es de titularidad municipal. Porque aquí me habéis pasado un informe sobre la M-40, que no es el caso. Son taludes que pertenecen al distrito y que tienen madrigueras que se ven claramente, que no, que paseando lo ves. Y que desde luego hemos detectado que por lo menos la población de conejos, que antes no se veían, ahora se ven.

Pues cierta alarma producen entre los vecinos y vecinas, sobre todo por este tema, por el problema que puede haber de enfermedades de transmisión de animales a personas, que no sólo es la leishmaniosis, la tularemia, la borreliosis, etcétera, por lo menos hay diez enfermedades que preocupan y que pueden transmitir, y que por lo tanto, sería aconsejable que Madrid Salud o el organismo que corresponda dentro del Ayuntamiento de Madrid, se diera una vuelta e hiciera un estudio y viera la posibilidad de controlar la población de conejos que hay, concretamente en esas dos zonas que hayamos detectado nosotros, de partes del distrito.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: si, lo que nos comentan en el informe es que precisamente sí que se han detectado algunas zonas, señalan específicamente la de la M-40, y nos dicen que en esas circunstancias, una vez localizada la zona o zonas donde se detecte una población superior a lo normal, se procederá a realizar una captura selectiva de animales, siguiendo las instrucciones del Área de Conservación de Flora y Fauna de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, contando con su autorización. Con lo cual, independientemente de eso, volveremos a remitir estas otras zonas para que lo tengan también en consideración para ver si se pueden controlar el crecimiento de esas poblaciones.



20. Pregunta nº 2019/348455, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué razones han motivado la tala de árboles de gran porte durante los trabajos de reforma de la zona verde comprendida entre las calles Arroyo Belincoso y Avenida del Doctor García Tapia, y cuántos ejemplares se van a ver afectados por las obras.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: como podéis ver en el informe, en dicho parque se están llevando a cabo las obras de rehabilitación y ordenación de uso del parque de los pinos.

Dentro de las mismas, se contempla la tala de un total de 30 unidades arbóreas potencialmente peligrosas y en mal estado. En cualquier caso, cabe señalar que se procederá a la plantación de otras unidades arbóreas dentro de la ejecución de la obra. Esto es, se están eliminando los árboles que pueden estar en mal estado o que son potencialmente peligrosos, que además, no sólo se quitan, sino que se irán sustituyendo por otras plantaciones.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, el pasado 11 de marzo comenzaron los trabajos de remodelación del conocido como parque de los pinos. El objeto del proyecto, tal y como señala la memoria de dicho proyecto, que hemos tenido acceso a ella, es la resolución de los problemas de drenaje y escorrentía de la zona, sin realizar grandes modificaciones en el ajardinamiento existente, ya que la autora del proyecto considera que se encuentran en buen estado, abogando por una jardinería sostenible, compatible con el clima de la zona, optimizando los recursos disponibles, y con el objetivo de ahorrar agua, impulsando medidas eficientes en la lucha contra el cambio climático.

Se lo leo literalmente y lo destaco porque existe una gran diferencia entre lo que dice el Área de Medio Ambiente en este párrafo, a lo que se está haciendo realmente en esta zona verde del distrito. Decían que no se iban a realizar grandes modificaciones ya que se encontraba en buen estado, y sin embargo, las obras ya se han cobrado unos 20 árboles entre prunos, pinos y chopos, que han tenido que ser talados para dar cabida a nuevos espacios solados y a nuevas zonas estanciales de juegos para niños o de aparatos de gimnasia para mayores.

De hecho, responsables de las obras nos confirmaron antes de que comenzasen que probablemente se talarían unos 30 ejemplares, y ahora usted me lo confirma. Se talaría para crear estos espacios nuevos en el parque, y para dar paso a la maquinaria. Eso es lo que nos dijeron los responsables.

Treinta árboles siendo generosos, porque los mismos responsables también temían que los ejemplares afectados finalmente fuesen más dada la envergadura del proyecto y los movimientos de tierra que se iban a realizar y que podían dañar las raíces de otros árboles.



Ustedes en la memoria del proyecto lo confirman. Señalan que el arbolado existente de la zona, a pesar de haberse realizado recientemente labores de poda y de limpieza, los árboles presentan un aspecto envejecido, con escaso valor ornamental, vigor y desarrollo, por lo que proponían directamente la tala sin más contemplaciones.

Pero yo le digo, ¿cómo puede hablar de escaso valor, vigor y desarrollo cuando se tratan de ejemplares de unos 40 o 50 años, de gran porte, y como hemos podido comprobar quienes hemos visto los tocones retirados perfectamente sanos? Son simplemente excusas para justificar esas talas que se hacen en realidad por motivos estéticos.

Durante las labores de conservación del parque en estos cuatro años, nadie pensó en talas, y curiosamente, cuando se pone en marcha el proyecto, se dan cuenta de que los ejemplares no tienen vigor y que hay que talarlos, y curiosamente las talas coinciden con aquellos ejemplares que estorbaban en los paseos y en las nuevas zonas estanciales. Muchas casualidades, ¿no cree?.

Ustedes hablan de luchar contra el cambio climático, de ahorrar agua y de aprovechar los recursos disponibles, y sin embargo, en este parque, permítanme que se lo diga, están matando moscas a cañonazos. Primero talan árboles, y después riegan de hormigón zanjas y paseos para intentar contener los problemas de escorrentía. ¿No había otras opciones menos agresivas con este entorno natural?.

Ustedes deberían saber que bajo esta zona corre el Arroyo de la Media Legua, una corriente subterránea que alimenta el Arroyo del Abroñigal, y que el antiguo diseño forestal del parque favorecía que el agua de la lluvia drenase naturalmente a través de la tierra, favoreciendo la conservación de este parque y de otros cercanos, lo que se dice aprovechar los recursos naturales disponibles, justo lo que ustedes dicen buscar y que están dificultando con este proyecto repleto de hormigón.

No sé si ustedes serán conscientes de esta peculiaridad de la zona, pero todo hace indicar que los redactores y los autores del proyecto no lo conocían porque en la misma memoria dicen que no van a considerar necesario la realización de un análisis de los suelos, pues un error de bulto, evidentemente.

Les pedimos, y también lo hacen los vecinos que han trasladado sus quejas a esta Junta Municipal por el proyecto que están llevando a cabo, que sean responsables y no toquen ningún árbol más. No utilicen más las talas y el hormigón para luchar contra el cambio climático. Ese ha sido y es un modelo medioambiental para Madrid y para Moratalaz. Ese y seguir culpando al Partido Popular después de cuatro años al frente del Ayuntamiento. Sólo les pido que por favor lo olviden, porque no sólo se lo pedimos nosotros, sino que se lo piden los vecinos. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: yo entiendo que los análisis que se hacen del arbolado que se tala es mucho más profundo y serio que el echar un vistazo a los tocones que han



quitado, y en ese sentido, se remiten informes individualizados por cada uno de los ejemplares que se tienen que talar, con las correspondientes indicaciones de cuáles son los problemas o enfermedades que padecen.

O sea que yo intentaría aunque sea el mantener un poquito de rigor a la hora de hacer ese tipo de afirmaciones, o hacerla sobre datos que no sea más que echar un vistazo, sino que sean precisamente con los análisis más en profundidad que se hacen de cada uno de éstos ejemplares.

21. Pregunta nº 2019/348460, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber con qué motivo están visitando representantes del Ayuntamiento de Madrid los domicilios particulares de los vecinos del Distrito para pedirles su opinión respecto a las actuaciones del Consistorio.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues como habéis visto en el informe, se trata del trabajo de campo de la novena edición de la encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bien, vamos a ver, el motivo de traer esta iniciativa es porque hemos recibido diversas quejas de los vecinos de Pico de Artilleros por la forma de realizar este tipo de encuestas.

En el informe que usted ha comentado, se dice que se hace de forma presencial en los domicilios, nos hemos enterado ahora, y sin embargo, en la web municipal no se indica este extremo y sólo se indica que se realizará de manera presencial. Además, algunos vecinos nos han indicado que han recibido una carta que supuestamente es del Ayuntamiento, pero sin información, ni membrete del propio Ayuntamiento en el sobre, con lo cual, claro, muchos lo que han hecho con ella es tirarla a la basura pensando que pudiese ser publicidad.

Y luego también, nos parece extraño que se hayan dado situaciones en estos domicilios, en los que se ha entrado sin previo aviso. Ha habido algunos que han sido informados, otros no, y sin embargo, se ha entrado en estos portales y se ha hecho como suelen hacer los comerciales cuando entran a buscar clientes, ir llamando puerta por puerta.

Entonces, no sé cuál es la, si esto es una práctica habitual de ahora del Ayuntamiento, si funcionan así de esta manera hacer las encuestas, o por el contrario, no sé si es que hay alguna actuación que no se está haciendo correctamente y que entendemos que, o bien no se ha informado debidamente a todos los vecinos, que en este caso se querían encuestar, y ni tampoco se ha hecho con la claridad que entendemos que se debería de requerir por parte de este Ayuntamiento.



D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: a nosotros lo que nos han informado es que es una encuesta que se viene realizando con similares características desde el año 2006, y en cualquier caso es algo que es su novena edición, y que se ha hecho tanto en esta legislatura, como en la legislatura en la que estabais vosotros, desde el Grupo Popular, y si ha habido alguna incidencia que se tenga que reseñar, o que os haya llegado, pues por supuesto se puede transmitir y ver si ha sucedido algo en ese sentido.

22. Pregunta nº 2019/348468, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué pasos y actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Moratalaz para restablecer la vigilancia y el control de acceso en el edificio de la Junta Municipal del Distrito.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues en la actualidad sabéis que por la jubilación de agentes, con el cambio de ley de seguridad a nivel estatal, ha hecho que haya ahora mismo una carencia en el cuerpo de policía municipal, sobre todo en aquellos agentes más mayores. Y en ese sentido lo que se está haciendo es sacar, ofertar, hoy mismo salía la información, nuevas plazas de policía municipal, y en el sentido de que puede haber alguna carencia, también se están tramitando distintos contratos de seguridad para la entrada, los accesos de algunos edificios municipales.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, hace varias semanas que edificio de la Junta Municipal del Distrito no cuenta con vigilancia en el control de acceso, algo que se están repitiendo también en otras Juntas Municipales de Distrito. El motivo nos es otro que la jubilación anticipada de cientos de agentes municipales que se encargaban de éstas labores y que no han sido sustituidos por otros miembros de la plantilla, ya de por sí bastante mermada.

Entendemos que todo reajuste lleva su tiempo, pero lo cierto es que ya son varias semanas sin vigilancia en la Junta Municipal. Se trata de un edificio al que diariamente acceden cientos de personas, y donde trabajan otros tantos empleados públicos, y todos ellos merecen estar plenamente seguros, más aún en los momentos difíciles que estamos viviendo en Europa.

Se sabía que esto podía ocurrir, pero no se ha actuado con previsión, y la falta de previsión denota mala gestión. Al menos sean ahora diligentes y solventen la situación los más rápidamente posible. Tomen medidas y restablezcan la vigilancia, aunque sea de forma temporal. Todo hace indicar que la solución es optar por la vigilancia privada. No me ha confirmado si esta Junta Municipal es la opción que está barajando.



Sabemos que otras Juntas Municipales sí que han ofertado esta posibilidad ya, y estos contratos. Estamos de hablando de algo serio, como es la seguridad diaria de cientos de personas. Ustedes incluyeron en la oferta de empleo público del año pasado la convocatoria de 612 plazas de policías, que dado las jubilaciones anticipadas o no anticipadas, parecen escasas.

En cualquier caso, mientras se realizan las oposiciones y se forman los agentes, habrá que esperar todavía un par de años para que éstos efectivos estén operativos. Por lo tanto, entendemos que evidentemente hay que tomar medidas temporales y no esperar a la llegada de éstos agentes, porque estamos hablando de dos años.

Falta de previsión y falta a la planificación, ese ha sido, la verdad, su sello de identidad a lo largo de estos cuatro años en la gestión en el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, le pido que por favor nos confirme si la Junta Municipal de Moratalaz va a optar por éstos contratos privados de seguridad, o si vamos a esperar dos años a que lleguen los agentes.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: vamos a tener la confianza de que se puedan ir restituyendo todos esos agentes, y mientras tanto también se irán tramitando contratos de seguridad que puedan permitir este control de accesos en los lugares que más se necesiten.

23. Pregunta nº 2019/348607, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de la proposición 2017/0176017 aprobada en el pleno de 2 de marzo de 2017, proponiendo la realización de un estudio para la instalación de pavimento de caucho o resina en aquellos alcorques del distrito que presenten mayor peligrosidad y dificulten la movilidad o accesibilidad de los ciudadanos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues lo que nos informan desde la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes es que este tipo de pavimentos los están ubicando sólo en aquellos lugares donde hay un riesgo para peatones, y mientras tanto la consideración es que el alcorque permanezca libre para permitir el mejor crecimiento de los árboles.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hace dos años esta proposición se trajo al pleno, en marzo de 2017, y se aprobó por unanimidad por todos los partidos presentes.

En ese pleno se habló de la importancia de dar igualdad de oportunidades a todos los vecinos de Moratalaz. Y el estudio era para fijar



aquellos puntos clave en los cuales dificultaba la accesibilidad de nuestros vecinos.

Han pasado dos años y está claro que no se ha hecho ni el estudio de Moratalaz, ni se ha implementado en aquellos alcorques en el distrito, porque absolutamente en ninguno se ha implantado, porque no hay datos por parte de, no tenéis ningún dato de que se haya instalado en alguno de los alcorques del distrito. Entonces, a eso venía la pregunta que hacemos.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: sí, efectivamente no nos han remitido más datos al respecto. Y lo único que sí que nos dicen es que en todos los sitios en que se pueda ver o detectar esta peligrosidad, que se comuniquen a la Dirección General para estudiar precisamente la ubicación de este tipo de soportes sobre los alcorques.

24. Pregunta nº 2019/348614, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles han sido las razones por las cuales el desarrollo de la operación asfalto no se ha circunscrito al período estival en lugar de los meses de invierno, con los inconvenientes que conlleva.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: lo que nos comentan desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras es que se ha ejecutado cuando ha finalizado la tramitación de los proyectos correspondientes, no siendo necesario esperar a la época estival para ejecutarla. Habéis visto que en este último plazo se ha estado haciendo, se ha estado haciendo y se está haciendo en la actualidad, que ya no es precisamente meses de invierno, y menos este año.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: bueno, esta pregunta pues viene un poco por las quejas vecinales al respecto. O sea, es cierto que hemos denunciado, bueno pues durante todos los años de la oposición, pues que no se ha hecho la operación asfalto como se debería de hacer, ni se ha ejecutado todo lo que estaba previsto, siempre, bueno pues ha habido mucha publicidad de la operación más importante de la historia del asfalto, y luego bueno, pues se ha quedado en nada.

Efectivamente nos alegramos enormemente que se haya hecho, y que bueno, se nos haya hecho caso, pero quizás a lo mejor sí que podríamos, sobre todo por molestar menos a los vecinos, haberse esperado un poco más a verano a realizarla.

Y bueno, y otra queja más que han añadido los vecinos incluso es que bueno, por la falta de aparcamiento, que ya es poca en el distrito, pues incluso ha habido vecinos que no han podido aparcar bien y bueno, se les ha llegado a multar. Entonces, bueno, pues para próximas ocasiones pues sí tener en



cuenta esta serie de obras y oye, mirar hacia otro lado en estos, cuando se hace este tipo de obras. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: bueno, lo importante es que finalmente se consiga asfaltar. Sabéis que veníamos de una legislatura en la que se eliminó la operación asfalto, la anterior legislatura, y que en esta legislatura pues por suerte hemos conseguido reiniciarla y no sólo eso, sino multiplicar la inversión en el arreglo de asfaltado y de calles, como se ha podido ver en bastantes calles del distrito.

25. Pregunta nº 2019/348620, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en la zona verde ubicada entre la avenida del Doctor García Tapia y la calle del Arroyo Belincoso.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues es la misma situación. Se está haciendo una rehabilitación y reordenación de los usos del parque, con esa intención de hacer las mejoras necesarias que se habían analizado desde la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes para la mejora de los usos y demás.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: pues pasa un poco como en la pregunta anterior. No tenemos respuesta por escrito de las cuatro preguntas que llevamos Ciudadanos sólo tenemos dos respuestas por escrito.

Por otro lado, es un parque que era una especie de parque forestal y consideramos que ha habido, hay prioridades de parques, como es la Cuña Verde, pero claro, es de mucha mayor envergadura. Parece ser, vamos, nos da la impresión, porque en este pleno en ningún momento se ha hablado de la necesidad de este parque, si se ha hablado de la necesidad de otros parques, y parece que nos hemos apresurado porque vienen las elecciones y queremos arreglar algo que es un poco más sencillo.

No vamos a entrar en la necesidad o no. El estudio si contempla, se han quitado árboles, hay zonas de parques infantiles, unas zonas de mejoras, pero en ningún momento no sé qué necesidad a lo mejor había y los vecinos que hayan reclamado esa urgencia de modificar el parque.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues bueno, como comentábamos en el punto también del Grupo Popular, efectivamente bueno, pues intentaremos que las obras, bueno, pues al final intenten ir un poco en la línea de gusto de todos, aunque sabemos que en este tipo de obras no se suele conseguir en ninguna legislatura, gobierne quien gobierne, pero, en cualquier caso, desde luego que yo creo que la mejora



que se está haciendo en este sentido en zonas verdes está siendo muy notable, no sólo en el Distrito de Moratalaz, sino a nivel de todo Madrid.

26. Pregunta nº 2019/348628, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué estado se encuentra la reforma de la Plaza del Encuentro y cuánto dinero se gastó en publicidad institucional para la reforma de las 11 plazas entre las que estaba la Plaza del Encuentro.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sobre las once plazas que publicitaron a bombo y platillo, y enviaron cartas a los domicilios, según la respuesta que en este caso sí nos dan por escrito, de los 754.000 sobres que se enviaron a distintos domicilios, y que se gastaron en total entre sobres, panfletos, carteles, etcétera, etcétera, 84.000 euros en la ciudad de Madrid para promocionar su gran apuesta participativa para reformar una serie de plazas, que en el caso de la que nos atañe, la plaza del Encuentro, eran dos proyectos de los cuales ninguno, de acuerdo, tenía la participación de los vecinos afectados directamente.

Ni siquiera eran buenos proyectos, que dificultaban el tráfico, y antes hemos estado hablando del tráfico, de cómo debería mejorarse en este caso, y la plaza del Encuentro, que ya tiene problemas de tráfico, y van a complicarlo aún más, eliminando lo que es la rotonda y haciendo, convirtiéndolo en una pequeña península, que sí, que es bien, que se aprovechaba el centro, pero que pasaba a tener un carril por cada sentido, en vez de dos carriles circulando en una rotonda, dificultando así el tráfico, y complicando las salidas a la A-3.

De esta forma nos parece alucinante que tras su bombo y platillo de las 11 plazas, igual que el bombo y platillo de la reforma de la plaza de España, no van a haber hecho ninguna, eso incluye a la plaza del Encuentro. De lo cual nos alegramos porque creemos que eso no es una reforma adecuada para la plaza del Encuentro. Se pueden hacer otras reformas mejores, a diferencia de los dos proyectos que se presentaron y uno que ganó con una escasísima participación de los vecinos, y concretamente los vecinos de Moratalaz que ni siquiera nos sabían delimitar cuántos de estos son vecinos de Moratalaz porque habían votado a nivel de todo Madrid.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues lo que nos informa la Directora General de Planificación es que a día de hoy esta reforma de la plaza del Encuentro actualmente se está iniciando la tramitación por el procedimiento negociado del expediente del contrato para la redacción del proyecto básico de ejecución y asistencia a la dirección de obra de la mencionada plaza, cuya adjudicación será previsiblemente en el mes de abril.

El comienzo de las obras no podrá realizarse antes de finales de 2019, si se tiene en cuenta que se precisa de tres meses para la redacción del proyecto, un mes para supervisión, recabando los preceptivos informes, y seis meses para llevar a cabo la licitación de las obras.



En cuanto al gasto en publicidad, señalar que no hubo presupuesto ordinario del Área de Desarrollo Urbano Sostenible asignado y que se fue para el Área de Participación Ciudadana, que nos dice que el total de la remodelación de las once plazas, todo el proceso participativo, la dinamización y la publicidad fue de 160.000 euros, 166.000. No sé si este informe lo tenéis, pero bueno, el dato es ese, 166.800 euros.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sí, correcto, 166.000 euros, es que veo el sumatorio que es de 84.000, y luego tenemos otro cálculo que no sé cómo, ah, por el acuerdo marco que le suman a esto 72.000, vale, sí. Pues esos 166.000 euros de los contribuyentes desde nuestro punto de vista tirados a la basura.

27. Pregunta nº 2019/348636, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la ejecución de las inversiones de los presupuestos de 2018 en el Distrito de Moratalaz.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues teniendo en cuenta las distintas dificultades que ha habido respecto al presupuesto, y la necesidad de pasar, sobre todo en el presupuesto del distrito, pero también en las áreas, gran parte de las inversiones a inversiones financieramente sostenibles, que sabéis no se ejecutan en el plazo de un año, sino en el plazo de dos, el presupuesto del distrito y la ejecución del distrito, en mi opinión, es que ha sido bastante positiva en el sentido que hemos hablado muchas veces que hemos conseguido en algunos casos hasta quintuplicar la inversión que había con respecto a la legislatura anterior, y eso yo creo que se ha notado, sobre todo en las obras de accesibilidad, en las obras de colegios, y también, y muy especialmente, en las obras de los centros deportivos municipales, que han mejorado y siguen mejorando sus instalaciones de manera notable, y que se indican, por ejemplo, pues en la inversión que ha habido, por ejemplo, por parte de la Dirección General de Patrimonio, que son más de seis millones de euros en ese sentido.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: como siempre, los análisis que hacemos de los presupuestos, bueno, pues siempre no coincidimos para nada.

En 2018, bueno, pues la ejecución presupuestaria en el distrito ha rondado el 45%, unos 12 millones de euros. Si nos pudiéramos ir al cómputo global de la legislatura, bueno, pues en el distrito se tenían que haber hecho unos 61 millones de inversión, y sólo se han hecho 26 millones. Una media de un 44%. Es decir, que todos los años nos hemos dejado más del 50% del presupuesto sin hacer.



Es cierto, y hay que reconocer, que muchas cosas en las que ha mejorado, como la inversión en los colegios, y bueno, ahora en los parques. También es cierto que ha agilizado mucho esas inversiones porque es inminente el periodo electoral, como está pasando igual con la operación asfalto. ¿Pero qué ha sido lo que ha pasado desde el 2016? Pues que se han ido ejecutando proyectos, y que no se ha hecho nada. Acababa un año, se ejecutaba cero, y pasaba al siguiente año. Y así sucesivamente, bueno, pues hasta que hemos llegado a esta situación.

Como muy bien dice, pues bueno, las IFS les están dando mucha vida, pero aquí lo que falta todavía es mucha más rapidez en la ejecución. Y un poco similar pasa con, bueno pues con dos ideas que generaron nuevas, que son los fondos de reequilibrio territorial y los presupuestos participativos. En los fondos de reequilibrio territorial la partida más significativa y una demanda histórica del distrito, que es la escuela de música, todavía aún, bueno, ni se ha adjudicado la obra. Entonces, bueno, no dejan de ser ejecuciones muy tristes.

Siempre, después de todo esto, todo lo que hemos vivido en éstos años, les hemos preguntado las razones de esta ejecución tan baja, les hemos pedido una autocrítica, y un análisis, a lo mejor, porque a lo mejor no estaban haciendo algo bien. Y al final, pues bueno, pues todo lo contrario, echan balones fuera y no toman ningún tipo de responsabilidad. Cuando no era culpa de Montoro, pues era culpa del PEF, y bueno, y si no llovía o dejaba de llover.

Y bueno, yo creo que aunque se hayan hecho muchas cosas, se han desaprovechado cuatro años en los que teníamos que haber aprovechado en hacer muchísimas cosas, y cosas que no son tan difíciles, que son arreglar las calles, las aceras, rellenar los alcorques, plantar más árboles, bueno, o las famosas operaciones asfalto, no, pues que hemos comentado durante toda la legislatura.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: simplemente dar el dato de las inversiones del Distrito, el crédito autorizado y dispuesto, que sabéis que es el que se gestiona de inversiones, está en un 92,95%, lo que quiere decir que a lo largo del año no vamos a perder prácticamente ni un solo euro de esas inversiones, lo único que no es como antes, que se hacía hasta el 31 de diciembre del año en curso, sino que tenemos que contemplar la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, y eso se mide por el dinero que se ha conseguido disponer para realizar esas inversiones, que en el Distrito de Moratalaz es alto, como suele ser siempre, porque es uno de los organismos del Ayuntamiento que más porcentaje del presupuesto ejecuta, como hemos podido comprobar en los distintos plenos de presupuestos de este distrito.

28. Pregunta nº 2019/348640, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué ha avanzado el proyecto de finalización del parque de la Cuña Verde de O'Donnell en este mandato.



D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, pues sabéis que se está tramitando ya la fase V de la Cuña Verde y que hay preparados 6,6 millones de euros para esa finalización. Ha sido, yo creo, el mayor avance que ha habido en este sentido.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: realmente en estos cuatro años de mandato, aunque como dice se esté tramitando, no se ha hecho nada. Lo que se ha hecho es un parque canino en la Cuña Verde, que está muy bien, y ya está. No se ha hecho absolutamente nada más en todo el mandato.

Desde Ciudadanos consideramos que sería prioritario finalizar el parque de la Cuña Verde, este gran proyecto que lleva muchos años de ejecución y que es verdad que necesita un presupuesto elevado, y desde Ciudadanos prometemos que será uno de nuestros ejes prioritarios en el gobierno de Madrid ciudad, si los ciudadanos nos eligen para gobernar la ciudad.

Y nada, cuatro años, y si, el proyecto está en trámite, pero realmente lo que se ha hecho en la Cuña Verde es un parque canino. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: lo importante es que se empiecen estas obras lo antes posible, que se hayan planificado y que se haya reservado un presupuesto tan importante para poder desarrollarlas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

Madrid, a 4 de abril de 2019

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual